Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las 8. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABER ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 9 de Mayo de 1901 | EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS | Año IV—Núm. 998

Notas de Fénix

Obra en nuestro poder una queja contra la directora de una escuela pública de primer grado, quien se le atribuye la deplorable ocurrencia de haber despedido á las alumnas anteayer á las cuatro y minutos de la tarde, precisamente cuando llovía á cántaros, con la circunstancia agravante de que no es la primera vez que sucede tal cosa.

Fácil es imaginarse cómo llegarían á sus casas los niños, en su gran mayoría de seis á nueve años: materialmente hechos sopa.

De intento omitimos las señas de la escuela, en el concepto de que basta para correctivo referir el milagro sin nombrar el santo. Correspondería ahora á la Direccion Escolar, á fin de que no se repitan hechos análogos, recordar á todos los maestros y maestras la disposicion cuyo cumplimiento se habría omitido, pues es razonable suponer que estará previsto el caso.

⁂

Desde mañana, quiera ó no quiera, será vacunado ó revacunado, antes de desembarcar, todo pasajero *de proa* procedente de Buenos Aires.

Resulta, pues, que el hecho de viajar en primera clase es una garantía de inmunidad contra la viruela.

Lo que no sabemos es en qué condicion se contrarán, respecto á esa enfermedad, los viajeros de igual procedencia que vengan por ferrocarril (via Colonia) ó en barco de vela.

⁂

Desde otro punto de vista se presta á observaciones la medida del Consejo de Higiene comentada en los párrafos anteriores. Una de ellas, de carácter general, es la brevedad del tiempo, pues en Buenos Aires apenas ha tenido algunas horas de publicidad, de manera que habrá gentes que lleguen aquí ignorándola; la otra es que, sin esa advertencia prudencial se va á ejercer un acto violento, que puede colocar á los enemigos de la vacuna en la dura disyuntiva de hacer lo que juzgan pernicioso para sí mismos ó de regresar al punto de partida.

⁂

Varias asociaciones de socorros mútuos han tenido la plausible idea de extender el servicio de vacunacion gratuita á personas extrañas á ellas.

Esas facilidades las ha aumentado La Union Paternal, anunciando que en su propio local, Defensa 105, vacunará desde hoy el doctor Gandolfo, y en lo sucesivo todos los días ordinarios de 4 á 5 p. m. y los festivos de 8 á 9 de la mañana.

⁂

Estimado doctor Fénix:

Usted que parece ser doctor *in utroque et plus altris*, y tanto se empeña, desde su puesto de redactor *in partibus* de EL SIGLO, porque la viruela cause, entre los moradores de esta benemérita y reconquistadora capital de San Felipe y Santiago, los menores estragos posibles, está autorizado, por sus propios méritos, para conseguir, de la Direccion de Salubridad, una pequeña reforma que facilite, en el local de la misma, la obra de la vacunacion á las señoras que á ella acuden...

Se trata de lo siguiente: en la Direccion de Salubridad, se ha destinado, para la vacunacion, una sola pieza, en la cual deben ser inoculadas todas las personas que solicitan los beneficios del virus descubierto por Jenner.

Señoras, señoritas, hombres, niños, todos, en comun, en la misma pieza, deben exhibir, al vacunador, sus hombros y brazos, mas ó menos alabastrinos.

Sé del caso de una señora, que habiendo acudido á la Direccion de Salubridad, con su hija casada y dos nietitos, para hacerse vacunar, en familia, tuvo, lo mismo que su señora hija, que quitarse para ello la bata, en presencia de seres barbudos, de dudosa educacion, por cierto, que no escatimaban comentarios respecto de lo que se les exhibía.

Sé, igualmente, de otros casos en que habiendo acudido, á la Direccion, señoritas para ser vacunadas, prefirieron retirarse antes que quitarse la bata delante de los barbudos que esperaban su turno.

Todos debemos contribuir á que se vacune el mayor número posible de personas, y, para ello, debe la Direccion de Salubridad [illegible] la vacunacion de las señoras y señoritas [illegible] exhibiciones molestas, [illegible] un deber impuesto por la [illegible] comun y por la civilizacion.

Con establecer, mediante un biombo, la [illegible] ó destinar un [illegible] vacunacion femenina quedaría todo remediado, y las señoras y señoritas tendrían [illegible] sin menoscabo de su pudor.

[illegible]

Estoy persuadido de que el director de Salubridad podrá prestar remedio al mal que denuncio, contribuyendo así, no solo á la salud general, sino tambien [illegible] á la conservacion de la estética de los brazos de la [illegible] mitad del género humano, entre nosotros.

¿Qu'en pensez-vous, docteur Fénix?

BARBUDO VACUNADO.

Moi?... Pienso que, por ser así de justicia y conveniencia social, debe procederse como lo pide el recurrente.

Fénix.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones

Ayer se reunió la Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados.

Resolvió aconsejar se acuerden dos pensiones: [illegible] y otra para las señoritas de Mendez, hijas de servidores de la independencia.

Ambas pensiones son de 480 $ anuales, y las percibirán las interesadas mientras permanezcan solteras.

—Tambien despachó favorablemente, la solicitud del señor Hermenegildo Aramendi, vacunador oficial, sobre cómputo de servicios á los efectos de la jubilacion.

Corrales-básculas

Reunióse la Comision de Hacienda de la misma Cámara, y comenzó el estudio de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de construccion de básculas-corrales en la Tablada.

Hoy se tomará resolucion en este asunto.

Hospital de Minas

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados aconseja la aceptacion del siguiente proyecto:

Artículo 1.o Créase en el departamento de Minas un impuesto adicional de abasto, que se cobrará de esta manera: cuarenta centésimos por los bovinos, diez centésimos por los ovinos y veinte centésimos por los porcinos y terneros que se sacrifiquen para el consumo.

Art. 2.o Las sumas que se obtengan por la recaudacion del impuesto indicado en el artículo anterior, serán entregadas mensualmente á la Comision del Hospital de Minas para que les de el destino debido, dando cuenta de su inversion.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Julio Lamarca, Eduardo Moreno, Francisco Haedo Suarez, Martin C. Martinez, José A. Ferreira, Juan G. Buela.*

Adjudicacion de terrenos fiscales

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja la aceptacion del proyecto del doctor Luis Varela que reglamenta la adjudicación definitiva, en favor de particulares, de los terrenos fiscales existentes en los pueblos de los departamentos de campaña y sus ejidos, así como la exposicion de motivos con que su autor lo acompañó.

He aquí los fundamentos del informe:

El proyecto establece sucesivamente la forma y condiciones en que debe solicitarse y realizarse la adquisicion ó consolidacion de la propiedad de dichos terrenos, teniendo en cuenta las diversas situaciones en que pueden encontrarse sus poseedores frente al Fisco.

Esas diversas situaciones, previstas en el proyecto, son:

1.o La de los poseedores de terrenos con título de donacion ó venta, hecha por el Fisco bajo condicion de poblar ó cultivar en determinado plazo, pero sin que se haya hecho constar el cumplimiento de dicha condicion.

2.o La de los poseedores de sobras comprendidas dentro de los límites naturales ó artificiales fijados en las donaciones ó ventas originarias.

3.o La de los que poseen sin título que acredite la enagenacion fiscal.

Con respecto al primer caso, las disposiciones del proyecto tienden á facilitar á los poseedores la justificacion, actualmente difícil y hasta imposible en muchos casos, de haber consolidado su dominio mediante el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales fué hecha la donacion ó la venta. Con ese objeto el proyecto abrevia los trámites del procedimiento, suprime gastos y establece otras disposiciones favorables á los poseedores que no puedan exhibir actualmente el título originario obtenido por sus causantes, ó que, teniendo en la actualidad poblados ó cultivados sus terrenos, encuentran dificultades, á veces insuperables, para probar que esos extremos fueron satisfechos desde la época remota en que adquirieron los terrenos por donacion ó venta del fisco.

En lo relativo á las sobras, el proyecto, teniendo en cuenta su escasa importancia por una parte, y por otra, consideraciones legales muy atendibles, las declara incluidas en la enajenacion originaria del terreno á que estén unidas.

Y en cuanto al tercer punto, es decir, á los terrenos fiscales poseídos por particulares sin título alguno, el proyecto establece que su propiedad podrá adquirirse por medio de la prescripcion treintenaria, y aun por la de veinte y diez años, pagándose al fisco en estos últimos casos un precio tanto menor cuanto mayor sea el tiempo de posesion que se acredite por el interesado.

Estas disposiciones del proyecto, si fuesen sancionadas, estarían de acuerdo con el artículo 1168 del Código Civil, que admitió en principio la prescriptibilidad de las tierras públicas.

En favor del acuerdo

La idea vá cundiendo. Entre los hacendados de Rio Negro comunica el señor Peñafor se han distribuido centenares de folletos de la conferencia de José G. Busto—quienes los han repartido entre los pobladores de chacras y estancias.

De Maldonado el señor Juan R. Viera pide mas folletos para distribuirlos en todas las secciones.

De Cerro-Largo avisa el señor Monegal que los folletos repartidos—cerca de 300—no alcanzan para satisfacer todos los pedidos, por lo que el señor Alvariza prepara en estos momentos una nueva remesa.

De San Carlos comunican el señor Carlos Pagola que, sin perjuicio de la distribucion de la conferencia existe el proyecto de hacer lecturas públicas de ella, como medio de propaganda.

De Florida escribe el señor Andrés De-Grossi pidiendo que se haga una nueva remesa, tal es el entusiasmo despertado por las inspiradas décimas.

En el Departamento de la Colonia, segun avisos del señor Capandeguy, se han distribuido mas de 100 folletos y de un momento á otro se enviarán 200 mas.

En Tacuarembó el señor P. Bidegain ha distribuido algunos centenares con completo éxito entre los paisanos sobre todo, que ya cantan las décimas.

En el Durazno y Mercedes pasa lo mismo, y se prepara una nueva remesa para los señores J. P. Nogueira y Bernardino Chans activos propagandistas de la idea.

El movimiento de adhesion á la idea del acuerdo se va produciendo, como la expresion de un artículo público que pronto se traducirá en hechos benéficos para el país.

HOMENAJE A VERDI

Bajo la presidencia del señor Camilo Ferrua y con numerosa asistencia de miembros, se reunió anoche en el Liceo Franz-Listz la Comision de honras á la memoria esclarecida de Verdi, y bajo cuyos auspicios se realizó el gran concierto de homenaje al maestro fallecido.

En primer término el señor Ferrúa hizo un sentido elogio á los méritos artísticos y personales del maestro Perez Badia, que fué miembro del Comité de honras, pasándose despues á la rendicion de cuentas del concierto.

Se presentaron por Tesorería los comprobantes respectivos, resultando del balance una entrada de $ 1341.90, y un total de gastos de pesos 1.197.68 restando de utilidad líquida $ 144.22.

Esa cantidad de dinero se ha entregado íntegra al Comité Internacional para su monumento á la memoria de Verdi, como consta del recibo en forma, expedido.

Antes de levantarse el acto se hizo notar que había sido Montevideo una de las ciudades del mundo entero, donde la memoria del ilustre músico de Busseto había tenido una mas digna recordacion—no solo por la solemnidad de la ceremonia realizada sino por el concurso unánime prestado á la obra.—Como última resolucion se dió un voto de gracias al señor [illegible], que ha facilitado los salones del Franz Listz para todas las reuniones de la Comision, poniendo á su servicio todos los elementos de que dispone el Instituto Musical.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Marzo, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de $ 16.660 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Tacuarembó, Jefatura Política de Maldonado, Instruccion Primaria (á cuenta), Vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la cantidad de pesos 998,21, procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el día 7 del corriente, en el departamento de la capital, $ 660, por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 574.978,50 y $ 59,39 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 618.358,06.

La cantidad de $ 59,39 se descompone así: Por recaudacion $ 47,51 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 11,88.

Dos nuevos departamentos

En los círculos políticos, al considerarse poco viable el proyecto de aumentar el número de diputados correspondientes á varios departamentos, se asegura que tendrá favorable acogida en el Cuerpo Legislativo el propósito de crear dos departamentos mas.

Estos serían el resultado de la division de Canelones y Colonia; creando los de Solís y Carmelo, dándoles por capitales á Pando y Carmelo respectivamente.

Nuestras informaciones llegan hasta á permitirnos afirmar que esta fórmula encuentra aceptacion entre las personalidades dirigentes del Partido Colorado.

El jefe político de Cerro Largo

Llegó ayer de Melo el jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz (hijo).

El señor Muñoz salió de Melo el dia 6 del corriente. Aun no había llegado allí el fiscal é inspector de policías señor Zufriateguy encargado del sumario é investigacion respecto de las denuncias contenidas en *La Defensa* de Melo.

Encontró al señor Zufriategui en Fraile Muerto en viaje para aquella ciudad y recibió de sus manos la nota en que se le comunicaba la mision confiada, de acuerdo con el telegrama del ministro de Gobierno al señor Muñoz.

Este ciudadano fué visitado anoche por varios amigos en su alojamiento.

Por haber llegado tarde y fatigado, trás un viaje penoso en medio á los inconvenientes de un temporal continuo, el señor Muñoz aplazó para hoy su visita al ministro de Gobierno.

Algunos reporters trataron de obtener del señor Muñoz los datos más importantes relacionados con las acusaciones que han dado márgen á su suspension y á la investigacion confiada al señor Zufriategui; pero el jefe político de Cerro Largo se excusó de ser explícito, aunque lo deseaba, según dijo, porque no creía deber hablar sobre esos asuntos antes de conferenciar con su superior inmediato el señor ministro de Gobierno.

Por lo demás, dijo estar tranquilo respecto al resultado de la investigacion. Se trata de denuncias calculadas para impresionar y expuestas en forma que permita rehuir las responsabilidades legales, sobre un conjunto de sucesos bien conocidos y en los cuales la autoridad ha procedido con toda correccion. Espera que lo comprobará ampliamente la investigacion, procediéndose con la rectitud debida.

Hablando con algunos de sus amigos el señor Muñoz manifestó la mas profunda extrañeza de que los diarios de la capital que mas circulacion hayan dado á las acusaciones sensacionales de *La Defensa*, hayan omitido transcribir las aclaraciones y desmentidos que respecto de cada cargo se han publicado en *El Deber Cívico* de Melo del 3 del corriente, impugnando las referencias del periódico acusador, punto por punto.

El señor Muñoz, respondiendo á la interrogacion de un amigo sobre la forma en que se produjo su suspension, manifestó que, cuando apareció el artículo sobre «Los caminos en Cerro Largo» él andaba recorriendo las secciones de campaña. Cuando regresó á Melo y se enteró del artículo hizo telegrama al ministro de Gobierno pidiendo su suspension para que se investigaran las denuncias. Entonces recibió un despacho del ministro en que le decía que adelantándose á sus deseos se había resuelto su suspension y el envío del señor Zufriategui, etc. Entonces hizo entrega de la Jefatura al oficial 1.o y resolvió su venida por razones de delicadeza bien comprensibles.

Carta orgánica colorada

Hoy, según todas probabilidades terminará su cometido la Comision que recibió de la Departamental Provisoria Colorada el encargo de redactar su proyecto de Carta Orgánica que se presentará á la Convencion á celebrarse en breve.

Nuestros informes son de que en ese proyecto se trata de dar una casi absoluta autonomía á las comisiones departamentales—limitándose la intervencion de la Nacional, para el caso de que éstas no pudieran avenirse, llegado el período eleccionario, [illegible] para la designacion de los candidatos á legisladores, y esta misma intervencion con carácter muy limitado.

En el proyecto se han suprimido además todos los artículos [illegible] relativos á penas y premios, las primeras por no avenirse en forma satisfactoria con el carácter [illegible] de colectividad, y los segundos porque se considera difícil la estimacion de los servicios dignos de recompensa.

Estas son, esbozadas á la ligera, las modificaciones de mas bulto que se han introducido á la Carta orgánica existente—y hoy, como decimos, se presentará el proyecto al dictámen de la Comision especial para que si lo aprueba, pueda pasarse de inmediato al Comité Ejecutivo de la Departamental.

De la redaccion del nuevo proyecto ha estado á cargo de los señores Carlos Martinez Vigil y Eduardo Pittaluga, quienes han llevado á cabo su tarea en el breve término de un par días.

Junta Electoral

Se reunió ayer de tarde la Junta Electoral bajo la presidencia del señor Osvaldo Acosta.

La sesion fué en extremo laboriosa, habiéndose despachado gran número de asuntos en las dos horas y media que duró aquella.

Apesar de esa laboriosidad quedaron sin que pudieran tratarse numerosas cuestiones, que serán motivo de una nueva reunion próxima.

Como las resoluciones requieren determinado tiempo para que puedan dárseles forma, recien esta tarde la secretaría dará á la prensa copia detallada de ellas.

Podemos sin embargo adelantar que por lo que toca á los asuntos relacionados con la mesa inscriptora de la 7.a seccion,—ya suficientemente conocido,—la Junta resolvió desechar la protesta de los colorados, basándose en que de los domingos anteriores, existía el precedente de instalar la Comision cinco minutos despues de la hora.

Al mismo tiempo la corporacion rechazó la solicitud de anulacion de las inscripciones verificadas el último domingo del pasado Abril, por considerar que los procedimientos observados no dan lugar á ello.

Por último desestimó la solicitud en que se pedía fuera aplicado á los inasistentes el artículo respectivo de la ley de Registro Cívico Permanente que impone una multa ó prision equivalente.

Sepelio del doctor Requena

Todo lo más distinguido de Montevideo en el foro, en la administracion y en la sociabilidad, ha hecho acto de presencia ayer en casa del doctor Requena.

Los albums se llenaron de firmas: los telegramas y tarjetas llegaban por centenares, y las flores en profusion enorme, cubren el féretro ó lo encierran en un marco lleno de sentida poesía.

La iglesia católica ha hecho extraordinarios honores al ilustre muerto. El arzobispo y todos los dignatarios de nuestro clero oraron junto al féretro, y tambien lo hicieron corporaciones religiosas, capuchinos, hermanas de caridad y muchas asociaciones católicas.

El sepelio se efectuará á las 10 a. m., consagrándole honores de Ministro de Estado, para lo cual concedió venia ayer la Asamblea al Poder Ejecutivo que ha adoptado todas las disposiciones del caso.

En la casa mortuoria hacen la guardia de honor cincuenta hombres del batallon 4.o de cazadores.

En nombre del Poder Ejecutivo despedirá los restos el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y los doctores Zorrilla de San Martin y don Hipólito Gallinal, en nombre del «Club Católico» y de la «Union Católica del Uruguay», respectivamente.

Ley concediendo honores de ministro

En el Senado

Declara abierta la sesion ayer el doctor Blanco á las 4 y 15 p. m., con asistencia de los señores Echegaray, Pereda, Capurro, Batlle y Ordoñez, Mendoza, Castro, Vázquez Acevedo, Arteaga, Artagaveytia, Navarrete y Alonso.

—La presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., por el que se solicite autorizacion para tributar honores fúnebres al doctor don Joaquin Requena.

SEÑOR PRESIDENTE—Léase el Mensaje.

Se lée:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—A la H. Asamblea General.—Ha fallecido en el dia de ayer el notable ciudadano doctor don Joaquin Requena que prestó al país relevantes servicios, como jurisconsulto, vinculando su nombre á las reformas mas importantes introducidas en la legislacion positiva de la República.

El Poder Ejecutivo deseando asociarse al justo sentimiento del país, por tan sensible pérdida, y como merecido homenaje á los relevantes servicios prestados, tiene el honor de dirijirse á V. H. solicitando la aquiescencia necesaria para tributar á su entierro honores fúnebres iguales á los que se autorizaron á otros ciudadanos en idénticas circunstancias.

El Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. H. las consideraciones de su mayor aprecio.—JUAN L. CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

SEÑOR PRESIDENTE—Está á la consideracion del Senado.

SEÑOR CASTRO—Tratándose de un asunto urgente, hago mocion para que se trate sobre tablas en ambas discusiones.—Apoyados.

—Vótase la mocion y es aprobada.

SEÑOR CASTRO—El doctor don Joaquin Requena, en su larga y laboriosa vida, ha prestado indiscutibles é importantes servicios al país, ya en el desempeño de elevados cargos públicos, ya vinculando su nombre á toda la legislacion codificada de la República. Es indudable pues, que se ha hecho acreedor á que se le tributen los honores que para sus restos solicita el Poder Ejecutivo.

Por esas consideraciones, propongo al Honorable Senado sancione el proyecto de ley, cuya lectura pido.

—Se lee:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo tributará honores de ministro de Estado al esclarecido ciudadano doctor don Joaquin Requena.

Art. 2.o Las exequias serán costeadas por el Tesoro Nacional.

Art. 3.o Comuníquese, etc—Montevideo, Mayo 8 de 1901.

—Se votó este proyecto y fué aprobado sin observacion en ambas discusiones, pasándose seguidamente á la Cámara de Diputados.

No fué para mas el acto.

Cámara de diputados

A las 5 y 10 p. m. declaró abierta la sesion el señor Saavedra, estando presentes los señores Echeverrito, Icasuriaga, Quintela, Florito, Lezama, Salterain, Abellá y Escobar, Espalter, Canfield, Leça, Martorell Casaravilla, Mendoza (B.), Echavarría, Martinez (D.), Haedo Suarez, Regules, Del Castillo, Gozo, Vidal y Fuentes, Milans Zabaleta, Copello, Buela, Pereira, Ferreira, Lamarca, Berinduague, Barreiro, Rodriguez Larreta, Rocchietti, Alvez, Mendoza (L). Serrato, Brito del Pino y Lacueva Sürling.

SEÑOR PRESIDENTE—Señores Representantes: El objeto de esta reunion extraordinaria, es con el propósito de tomar en consideracion un mensaje que ha enviado el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo; y un proyecto de ley que con tal motivo ha sancionado el H. Senado.

—Se lee el mensaje del Poder Ejecutivo, y resuelto tratar el asunto, se toma en consideracion el proyecto remitido por el Senado, sobre honores al doctor Requena, y es sancionado sin discusion comunicándose inmediatamente al Poder Ejecutivo.

Se levantó la sesion á las 5 y 20.

Orden del Estado Mayor del Ejército

En virtud de haber sancionado la Asamblea una ley decretando honores de ministro de Estado al finado doctor don Joaquin Requena, el Estado Mayor del Ejército dictó ayer la respectiva órden general, para que á las 10 a. m. de hoy se encuentren formados en órden de parada, [illegible] frente á la casa mortuoria, los siguientes cuerpos: dos secciones del regimiento de Artillería de Campaña, los batallones [illegible] de Cazadores [illegible], y un escuadron del regimiento General Artigas, 3.o de Caballería, con bandera y banda de música.

La línea se prolongará por la calle Cámaras hacia el sur, [illegible]. Las fuerzas serán mandadas por el Jefe del Estado Mayor del Ejército, llevando de ayudantes [illegible].

La fortaleza del Cerro hará un disparo de cañon cada 1½ hora hasta el momento de la inhumacion en que se dispararán nueve cañonazos.

Se dispuso tambien que el pabellon nacional permanezca durante el dia de hoy á media hasta en todos los edificios públicos y militares.

Secretaría de la Universidad

Por disposicion del Rector de la Universidad de la República, doctor don Pablo De-María, se invita al profesorado y estudiantes de la misma, para asistir á la inhumacion del cadáver del doctor Joaquin Requena, ex-Rector de aquella y ex-Catedrático del aula de Procedimientos Judiciales, que se verificará el 9 del corriente á las 10 a. m.—*El secretario general.*

Asociacion Rural del Uruguay

La Junta Directiva invita á todos sus consocios, para concurrir hoy á las diez, al entierro del señor doctor don Joaquin Requena, socio fundador y honorario de esa Institucion.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*La Junta Directiva.*

Telegramas de Campaña

ROCHA

Caso curioso—La inscripcion—Incidente sin solucionar

Rocha, 8—Prodúcese un caso curioso, muy comentado: [illegible] apareció nombrado Juan Rodriguez Uriarte auxiliar segundo de la oficina de rentas, postergándose otro empleado, José Diaspri, que [illegible] manifestando el administrador haber sido efectivamente propuesto. Herido Diaspri en su susceptibilidad, renunció el cargo que ejercía en la misma administracion.

Ahora aparece el mismo Juan Rodriguez, nombrado procurador de Rentas, puesto no compatible con los empleos que desempeña en la misma reparticion.

—La inscripcion sigue [illegible] entre ambas colectividades políticas.

Reina completo orden en todas las secciones.

—Llovió mucho.

—La diligencia atravesó ayer el arroyo José Ignacio. Fuera el puente recien construido y por el cual pasó, hubo de atravesar á nado una seccion del arroyo, á causa de la suba extraordinaria de las aguas.

—La Junta Económico-Administrativa no sesiona hace mas de tres semanas, hallándose pendiente el incidente promovido por un vocal contra el secretario, por haber éste publicado en la prensa local hace un año artículos relacionados con el asunto de la instruccion pública, todavía pendiente de solucion de la Direccion General con detrimento de la causa escolar del departamento.

La Junta suspendió al secretario, sin acusársele de nada que afecte al cumplimiento de sus deberes de secretario y solamente por las referidas publicaciones sobre asuntos agenos á la corporacion.

SALTO

La viruela—Cuerpo de bomberos—Fallecimiento

Salto, 8—Se han producido en ésta tres casos de viruela.

Hácese necesario que el gobierno autorice á la Junta para distraer fondos con el fin de costear un médico municipal, medicamentos, desinfectantes, auxilios para enfermos en la casa de aislamiento y pobres que enférmense en sus casas.

—Mañana se celebra una reunion en la Jefatura Política para tratar de la formacion de un cuerpo de bomberos.

—Falleció hoy el antiguo vecino don Lorenzo Fonseca.

LAS PRISIONES POLITICAS

El juez militar de instruccion comandante Olivencia ha continuado ayer la instruccion del sumario sobre imputacion de trabajos subversivos á los detenidos cuyos nombres hemos dado.

Anoche recibió la Jefatura una nota del Juzgado militar de instruccion, por intermedio del Ministerio de Gobierno, comunicándole haberse dispuesto que los detenidos que se encuentran en la Cárcel Central señores Salari (hijo), Jhonson, Zaballa y capitan Lerena sean distribuidos en los cuarteles de la guarnicion. Hoy serán llevados á las prisiones militares señaladas.

No se permitió aun ayer á los detenidos recibir á las personas de sus familias y relaciones.

Los poderes por Rio Negro

Estuvo ayer de tarde reunida la Comision de Poderes del Senado compuesta de los señores Fernando Pereda, Manuel R. Alonso y Clodomiro de Arteaga.

Se ocupó la comision de los dos informes redactados en discrepancia por los señores Pereda y Alonso.

El del primero contrario á la aprobacion de los poderes del doctor Rodriguez Larreta, aconseja discernir el triunfo al Colegio Electoral sostenido por los elementos colorados. El informe del señor Alonso aconseja la aprobacion de los poderes del doctor Rodriguez Larreta.

La discusion sostenida entre el señor Pereda y el señor Alonso con motivo del informe del primero fué larga, haciendo este numerosos observaciones respecto de hechos importantes de que no se hacia mencion en el informe.

Según se decía en los círculos parlamentarios ayer de tarde, el señor Alonso había replicado con relativa vivacidad al señor Pereda, llegando hasta el anuncio de posibles complicaciones si contra razon y justicia, se quería llegar al rechazo de los poderes del doctor Larreta.

En los círculos parlamentarios se comentaban anoche acaloradamente estas referencias que, según se decía, había trasmitido á algunos de sus amigos el señor Pereda.

Este, atendiendo á algunas de las observaciones del señor Alonso, se llevó el informe que había presentado para consultar de nuevo la documentacion.

El senador Arteaga permaneció callado durante la discusion entre los senadores Pereda y Alonso, ignorándose aún á cuál de los informes se inclina decididamente.

DEL MUNICIPIO

En consulta—A solicitud de la Junta E. del departamento de Florida, ha sido pasado en consulta al Asesor municipal, un expediente relacionado con la apertura de calles en la costa de los arroyos de Santa Lucía y Pintado.

El tránsito de tropas—Con motivo de haberse terminado las obras que se practicaban en el camino de Mazzucco, la Corporacion ha librado oficio á la Jefatura Política y de Policía de la Capital, haciéndole saber que queda terminantemente prohibido el tránsito de tropas par el camino del Peñarol ó Casavalle, donde ha pocos días ocurrió una desgracia.

La autoridad policial, en tal virtud, queda encargada de notificar á los troperos lo resuelto.

No ha lugar—No se ha hecho lugar á una peticion de don Héctor Ausoategui (hijo), sobre concesion por tres años para utilizar los bancos de las plazas, plazuelas y paseos públicos, con el fin de pintar avisos en los respaldos, abonando á la Junta una cantidad anual en compensacion.

A estudio—A estudio de los miembros de la Corporacion ha sido pasado un espedientillo iniciado por varios propietarios de mataderos, pidiendo se derogue la resolucion de la Junta de 8 de Marzo de 1900, por la cual se dispone que los mataderos particulares que se encuentran en el límite del departamento se trasladen más adentro de la línea divisoria con el de Canelones.

Levantamiento de rieles—Don José A. Martinelli, representante de la Empresa del Tranvía Oriental, ha sido autorizado para levantar en algunas calles los rieles de la línea que se denominaba Tramvía de Montevideo, y con la condicion expresa de que dejará el afirmado en condiciones perfectas para el tránsito.

La tramitacion de permisos—A fin de evitar en lo posible la demora de la tramitacion de los permisos para edificar, cercar, etc, se ha resuelto que en los casos en qué no sea necesario presentacion de planos, el secretario de la Direccion de Obras Municipales, con autorizacion del señor director, firme solo los permisos. Cuando se trate de proyectos, se decretarán en un solo acto todas las incidencias del asunto, concretándolas en esta fórmula general:

«Pase á la Direccion de Salubridad para que se sirva informar. Si el proyecto no recibe informaciones [illegible] la cual, en caso de aprobarlo, deberá determinar al mismo tiempo la alineacion á seguirse é indicar el importe del impuesto á cobrarse.»

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Sarampion—Peñarol, 5 casos.

Viruela—Cuchilla [illegible], 1 caso; [illegible], 2 casos.

Varioloide—Dayman 203, 1 caso.

El camino al Cerro—En estos días se dará término á la compostura del camino al Cerro, habiéndose pasado el asunto á la Inspeccion Departamental para que lleve á cabo las obras.

ARTE Y ARTISTAS

Cibils—Con regular concurrencia tuvo lugar anoche en Cibils la funcion á beneficio de la tiple Araceli D'Aponte.

Dicha artista desempeñó los papeles de Maruxa y de Margarita con el acierto que todos le reconocemos.

Cantó además en un entreacto con mucho estilo la «Serenata» de Braga y un vals de Arditi, siendo muy aplaudida y obsequiada con varios elegantes ramos de flores.

Esta noche se repetirá la comedia de M. Fernandez «Angelina» y se estrenará además una zarzuela con letra de un conocido escritor (?) y música del maestro Moncada, titulada [illegible].

Concluirá la funcion la zarzuela «Las Tentaciones de san Antonio» en la cual debutará la tiple Blanca Vidal.

San Felipe—«El Barbero de Sevilla» que se estrenó anoche en San Felipe fué muy del agrado de la numerosa concurrencia que asistió ayer á dicho teatro, pues es una zarzuela muy animada con situaciones y chistes de buena comicidad, que la hace divertidísima. La señora Colon cosechó grandes aplausos, cantando de una manera notable las carceleras de las «Hijas de Zebedeo» de Chapí.

El programa de esta noche es el siguiente: Pica... Pica, El Barbero de Sevilla, La Procesion, Viaje de Instruccion.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la casa calle Valparaiso número 19, próxima á la Estacion del Ferrocarril Central.

Pascual Quartino. A las 8 p. m. De todas las existencias de la antigua platería [illegible] Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

E. Landinelli y Ca. A la 1 y 1½ p. m., en el segundo patio del Despacho de Aduana. De averías; tarlan algodon y fajas de algodon.

EN LOS MINISTERIOS

Impuesto de pesas y medidas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el contratista de pesas y medidas, señor Pedro Rios, ha producido la cuenta general documentada del impuesto de visita y verificacion por el año de 1900, la cual, examinada por la seccion respectiva de aquella oficina, ha resultado de plena conformidad con el contrato de 7 de Noviembre de 1898, habiendo dicho señor Rios vertido en la Tesorería de la Nacion la cantidad de $ 5.325.07 correspondiente al 27 por ciento del producto bruto de dicho impuesto.

Lo recaudado por concepto de impuesto de contraste y el 75 por ciento del producto de las multas durante el mismo año, ha sido vertido por el contratista en las tesorerías de las Juntas Departamentales, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 5.o y 19.o de la ley de Octubre 2 de 1894, que destinan tales cantidades á rentas municipales.

El 25 o/o restante de las multas ha sido entregado á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, existiendo en la Contaduría General del Estado los comprobantes de estas entregas.

La version en la Tesorería de la Nacion de la cantidad antedicha de $ 5.325,07, procedente del impuesto de visitas y verificacion, se ha hecho simplemente en calidad de depósito, por cuanto el artículo 17.o de la ley citada dispone que tambien esta cantidad debe ser repartida proporcionalmente entre las Juntas E. Administrativas.

La Contaduría General del Estado, conjuntamente con la nota que acabamos de resumir, elevó al Ministerio de Hacienda tambien el cuadro demostrativo de la renta de pesas y medidas y de su respectiva liquidacion.

De ese cuadro resulta que la cantidad de $ 5.325,07 debe ser distribuida, conforme á lo dispuesto por la ley, en la siguiente forma:

Montevideo $ 2.073.195, Canelones $ 373.877, San José $ 255.738 Flores $ 70.268, Florida $ 170.842, Durazno $ 196.020, Colonia $ 323,662, Soriano $ 219.780, Rio Negro $ 95.243, Paysandú $ 232.133, Salto $ 235.575, Artigas $ 98.550, Tacuarembó $ 208,305, Rivera $ 119.002, Cerro Largo $ 98.853, Treinta y Tres $ 81.945, Maldonado $ 131.152, Rocha $ 146,948, Minas $ 188,070; total $ 5.325.07.

El ministerio de Hacienda dictó ayer mismo resolucion autorizando á la Tesorería General de la Nacion para que proceda á dicha distribucion.

Convenio con la República Argentina

Con respecto á la informacion adelantada ayer referente al convenio á celebrarse con la República Argentina tendente á impedir la importacion de ganados enfermos, nuestra cancillería remitió ayer á la Legacion de la República en Buenos Aires, para que las someta al Ministerio de Agricultura, algunas observaciones.

Si éstas fueran aceptadas el convenio será publicado simultáneamente en los últimos días de esta semana.

En ese convenio se determina la prohibicion de introducir en ambas repúblicas animales bovinos, porcinos y ovinos, salvando los casos justificados por las legaciones respectivas referentes á la no existencia de fiebre aftosa en los países de donde procedan los animales.

Patentes de 1 y 3 por ciento

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena de Abril último por las Receptorías y que están sujetos á la patente adicional de 1 y 3 por ciento respectivamente:

Artículos cuya patente de 1 por ciento ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

	Valor	Recaudacion
Salto	$ 75.697 13	$ 756 97
Mercedes	» 101.395 98	» 1.014 07
Colonia	» 17.627 00	» 176 27
Santa Rosa	» 743 56	» 7 44
Rivera	» 361 15	» 3 61
Independencia	» 170.544 18	» 1.705 44
Paloma	» 63 20	» 0 63
Cerro-Largo	» 56 00	» 0 56
	$ 366.480 20	$ 3.664 89

Artículos cuya patente de 1 por ciento no ha sido aun entregada por la Receptoría á la Administracion de Rentas correspondiente:

	Valor	Recaudacion
Paysandú	$ 251,039 78	$ 2.510 40

Artículos cuya patente de 3 por ciento ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

	Valor	Recaudacion
Salto	$ 775 60	$ 23 27
Mercedes	» 5.449 55	» 163 48
Colonia	» 8.431 30	» 252 93
Santa Rosa	» 113 64	» 3 41
Rivera	» 483 40	» 14 50
Independencia	» 24.749 55	» 742 49
Paloma	» 3.482 48	» 104 50
Maldonado	» 167 63	» 5 03
	$ 43,653 01	$ 1,309 63

Artículos cuya patente de 3 por ciento no ha sido aun entregada por las Receptorías á las Administraciones de Rentas correspondientes:

	Valor	Recaudacion
Salto	$ 4.462 11	$ 133 86
Paysandú	» 42.477 61	» 1.274 33
Cerro-Largo	» 3.597 55	» 107 93
	$ 50,537 27	$ 1,516 13

En consecuencia el producto de las patentes de 1 y 3 por ciento sobre los artículos exportados ó importados por las Receptorías durante la segunda quincena de Abril último, ha ascendido á la cantidad de $ 9.031,04.

Por contrabando

La Fiscalía del doctor Ezequiel Garzon elevó ayer al ministerio de Hacienda cópia autorizada de la sentencia de 2.a instancia dictada por el Superior Tribunal de segundo turno en el sumario instruido por la Inspeccion de las Receptorías fluviales contra Simon Vomberg y Samuel Tokkie, acusados del contrabando y defraudacion de rentas fiscales descubierto en Octubre de 1899—hecho del cual EL SIGLO publicó entonces una completa informacion.

Los principales considerandos de esta sentencia son los siguientes:

Por estos fundamentos: considerando que, aún cuando [illegible] de que Samuel Tokkie no es ajeno á los procedimientos irregulares seguidos en la Receptoría de Nueva Palmira [illegible] en el despacho de las mercaderías apresadas, es lo cierto que no puede condenársele [illegible] y el conocimiento consular de f. [illegible] se refieren á H. Tokkie, firma que existe en Buenos Aires y que declara á f. [illegible] haber sido la consignataria de los [illegible] cajones de mercaderías, objeto de este juicio y que fueron despachadas el 15 de Octubre de 1899 por los señores [illegible];

[illegible]

Se confirma, sin especial condenacion en costas, la sentencia apelada.

SECCION MILITAR

Los presos políticos—[illegible] han sido puestos á disposicion de los señores doctores [illegible] respectivamente.

[illegible]

—El juez militar de 2.o turno dirigió ayer al ministerio de Guerra y Marina, solicitando que los presos [illegible] Zaballa, J. M. Johnson, Francisco Salari y capitan Manuel Lerena, fueran trasladados de la Jefatura política á los cuarteles de la guarnicion.

El ministerio resolvió de conformidad, librando oficio al Estado Mayor para su cumplimiento.

—El juez militar de 2.o turno, teniente coronel Pablo Olivencia, [illegible] Con ese motivo la causa de los presuntos conspiradores pasará al juez militar de primer turno [illegible] para que prosiga su substanciacion.

Libertad del alferez Mermot—En virtud de haber confirmado el tribunal militar de apelaciones la sentencia que dá por compurgado con el tiempo de prision sufrida el delito de abuso de autoridad cometido por el alferez José C. Mermot, del regimiento 2.o de Caballería, ayer se dispuso la libertad de dicho oficial que se encontraba preso en el cuartel del batallon 2.o de Cazadores.

La conspiracion del 1.o—El juez militar de primer turno ha conferido traslado y autos al fiscal, en el sumario instruido al cabo 1.o Alejandrino Nuñez y soldado distinguido Sebastian Aguilera, del batallon 1.o de Cazadores, con motivo de los supuestos trabajos subversivos, descubiertos en dicho Cuerpo.

Por falso testimonio—El juez militar de instruccion de 2.o turno, pasó ayer en vista al fiscal los antecedentes relativos al soldado de la compañía urbana de Paysandú, Alejandro Pereira Rivera, acusado de falso testimonio en la causa del capitan Genaro Gonzalez y teniente Alberto Gonzalez.

De Pancho Luna, criollo del Mataojo

AL DOCTOR DOMINGO ARAMBURÚ

Con demora de algunos dias, y no sabemos si por traspapelamiento de la carta en nuestra revuelta mesa de trabajo, pues el sobre tiene en efecto el sello del correo de Minas fecha 27 de Abril próximo pasado,—acabamos de enterarnos de la interesante carta que nos dirije Pancho Luna, desde la costa del Mataojo.

Y aun cuando por nuestra edad y experiencia estamos medio curados del veneno sutil y amable de la lisonja y tambien algo retobados para los desengaños de la vida pública, pues siempre nos ha tocado hallar con la mas fea, ó sea vivir en abstencion ó abstinencia de la sabrosa y nutritiva olla oficial, nos hemos sentido algo tocados por las palabras de aliento que nos ha enderezado á nosotros y nuestros amigos los acuerdistas ó acordeonistas, el buen paisano de las costas del Mataojo, el ya mentado Pancho Luna.

Qué Pancho Luna! Pancho Sol, es usted amigo, por la claridad, el calor, el brillo, la elocuencia persuasiva, conmovedora, con que les dice la verdad á blancos y colorados!

Usted hace sentir, porque usted lo siente vivo y vibrante, el sentimiento de la patria, de la solidaridad nacional, por encima de las ambiciones, los intereses y aun los derechos extrictos de los partidos. Y proclama como mas grande y mas noble el que sea mas generoso y abnegado.

Esa es la verdadera doctrina, el verdadero ideal del *nacionalismo*, tal cual lo proclamaron un tiempo los precursores del constitucionalismo actual, los Bernardo P. Berro, Eduardo Acevedo, Joaquin Suarez, Manuel Herrera y Obes!

Así entendíamos el nacionalismo cuando fuimos nacionalistas, y por eso cuando de la mente inspirada de Cárlos M. Ramirez surgió en 1880 el programa actual del partido Constitucional fuimos de los primeros en profesar ese evangelio político.

Si somos pocos y cabemos en el coche de las Teresas eso importa poco, pues como usted sabe las esencias no se despachan por damajuanas y basta un pequeño ramo de fragantes flores para perfumar un salon ó un humilde rancho.—Ademís, y ya lo dijeron los sabios latinos *stultorum numerum infinitum et* ó sea los tontos abundan como los macachines en el campo.

Pero ahora no se trata de constitucionalismo, ó de quemar los trapos tradicionales, en aras de la patria, sinó en una tregua, de un pacto de paz y concordia que evite los peligros, los desastres y ruinas de una nueva guerra fratricida, dejando á cada partido en su posicion actual y aún mejorando la del nacionalista que tendría en la nueva Asamblea una minoría tan respetable, compacta y de fuerza tan eficiente en la solucion de todos los problemas, que su accion equilibraría casi la de la mayoría.

Bien ha hecho, amigo Luna, en evocar la sombra del magnánimo soldado de Tres Arboles, Diego Lamas, para estimular la generosidad y el patriotismo de los nacionalistas, como lo hacemos nosotros con la de Cárlos M. Ramirez, seguros de que si hubiesen alcanzado esta época, el uno con su estoicismo catoniano y el otro con aquella elocuencia viva, ciceroniana, que arrastraba los espíritus habrían sido los inspirados apóstoles de la concordia nacional.

Nos faltan atletas de esa talla, destinados á los grandes triunfos en los juegos olímpicos de la política, pero mientras el carro del acuerdo tenga *cuartiadores* del brio y pujanza de Pancho Luna, aunque peludee un poco en los pantanos del tradicionalismo, no ha de quedar atascado en ningun mal paso del Quita Calzones, Arroyo Malo ó Sal... si Puedes y ha de llegar á la Estacion... del Parlamento Nacional empabesado con banderas tricolores, símbolo de la concordia victoriosa,—triunfante!

Así se realizarán los votos del criollo Pancho Luna—que son los de todos los buenos paisanos de la República,—al que pedimos repita la cuarteada con cartas como la buena que nos ha endilgado y podrá así, en la grata campaña de su dulce china y de sus queridos chinitos, disfrutar de las delicias del hogar.

Su paisano y amigo

DOMINGO ARAMBURÚ.

Montevideo, Mayo 8 de 1901.

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Distinguido compatriota:—Los hombres de su patriotismo y de sanas ideas de fraternidad nacional necesitan siempre de palabras alentadoras y de estímulo para que no desmayen un solo instante en la patriótica obra en que están empeñados.

Una de esas palabras pretendo enviar á usted, yo, humilde paisano de esta nuestra campaña uruguaya, tan digna de mejor suerte y de ser mirada con interés por los que marcan rumbos á la cosa pública.

Con mi rudo lenguaje, pero con toda la sinceridad de mi pensamiento vá mi palabra de felicitacion á usted y demás valientes compañeros, que trabajan con fé por el acuerdo de los partidos en los próximos comicios.

¡Qué hermosa y patriótica labor la de ustedes y cuán mal comprendida!

¡Qué hermosa prédica y cuán injustamente combatida por algunos! ¡Qué hermosas verdades sustentadas para demoler errores insostenibles!...

Aquí en un pobre rancho, donde leo con calma y detenimiento los diarios que me vienen de la ciudad, compulso opiniones, juzgo friamente la actualidad política,—porque no tengo más gran[illegible] apasionamiento que una gran pasion por mi país,—y aprecio en todo su valor esa propaganda nobilísima del acuerdo, [illegible]

[illegible]

pacto ó acuerdo que declare «que no hay vencidos ni vencedores». La historia nacional nos lo dice en los pactos del 51, del 72 y del 97.—¿Por que no ser previsores? ¿Por qué no hacer antes lo que necesariamente hemos de hacer despues?

¿No es evidente que un partido no podrá triunfar definitivamente sobre el otro, ni gobernar exclusivamente? ¿No es verdad que en ese terreno no se consolidaría la paz y el bienestar de la República?

Hay que evitar la guerra civil á todo trance. La única manera es el acuerdo.—Deben entenderlo así los hombres de sano patriotismo. Deben entenderlo así los directorios de los partidos. Deben entenderlo así todos los buenos orientales, tal como lo entendía el estóico héroe de «Tres Arboles», el magnánimo soldado de «Arroyo Blanco», el coronel Diego Lamas, cuya pérdida debemos lamentar hoy mas que nunca, para la solucion de los problemas políticos actuales, sacrificando aspiraciones justas y legítimas de partidarismo en aras de la felicidad nacional, acallando exaltaciones y «mordiéndose la lengua y retorciéndose el corazon», para que la patria,—deidad sublime,—enjugase sus lágrimas, calmase sus dolores y extendiese sus manos de bendicion sobre todos sus hijos!

Al Partido Constitucional,—que no cabe en el coche de las Teresas, segun la gráfica expresion de un poeta distinguido de mi credo; pero que cabe por sus ideales en todos los coches que puedan ocupar los partidos tradicionales,—le corresponde la iniciativa patriótica y previsora del acuerdo y á ese partido, Juez de Paz de nuestros pleitos políticos, en su mision conciliadora, le corresponde seguir adelante la obra emprendida sin vacilaciones y sin temores.

Mientras haya honradez en la administracion pública ¿no es insensato que los partidos comprometan al país en una lucha armada y desastrosa, por cuestion de algunas bancas legislativas mas ó menos? ¿Algunos de los partidos no es capaz de sacrificar su porcion legitimaria en obsequio á la madre comun?

A usted doctor Aramburú, que es abogado distinguido, no le ha tocado intervenir en particiones de herencia? En estos casos su consejo sano y prudente no ha conciliado los intereses y aspiraciones de distintos miembros de una familia, armonizando sus voluntades, aunque para ello algunos,—sin duda los mejores,—hayan cercenado su cuota hereditaria, que el tiempo y el trabajo honesto, sobre la base de la cuota disminuida, se encarga de reintegrar?

Pues bien, y permítaseme la frase, la patria, nuestra madre comun, es viuda, viuda de aquellos varones fuertes del año 25 y del año 30,—que al dejarnos la herencia de la Independencia no fué sin duda, para que nuevos Caines y Abeles, nos matásemos por envidia y nos hiriésemos con odios invencibles. Al repartirnos esa herencia en el gobierno de la nacion, con beneficio de inventario y aceptando todas sus cargas debe primar un criterio justo é igualitario, deben deponerse ambiciones y limitarse intereses en bien de la madre comun y deben solucionarse noble y pacíficamente los incidentes, si menester fuere, por medio de arbitradores y amigables componedores, para que pleitos sin solucion de continuidad, no hagan ilusoria la herencia y ella sea poca para costas y costos, daños y perjuicios, con mas el desgraciado efecto moral que esas cuestiones producen!

Intervengan, pues ustedes, señores acuerdistas como amigables componedores, con toda su elocuencia indestructible, que sus influyentes opiniones y consejos han de triunfar, en este litigio de grandes proyecciones, á que se acerca la familia oriental.

Sea el honor de la jornada para ustedes, y para el partido que sacrificando algunas posiciones en aras de la paz y de la felicidad nacional, se ha de levantar más fuerte en el porvenir y más grande ante la historia, por el prestigio indiscutible de su generosidad y por sus patriotas ideales!

Usted doctor, dirá: ¡vaya un paisano latero! si me ha seguido hasta aquí.—Tomé la pluma para dirigirle una palabra de aliento según reza el introito, y ha resultado esto un sermon de las siete id...—que será para muchos predicado en desierto...

Pero, ¡qué quiere!—Empezé á largar el rollo acuerdista y vea usted lo que ha resultado, indudablemente en el interés de defender con esta propaganda, para el caso de una posible guerra de partidos, mi majadita, mis vacas, mis alambrados y mis tropillas, que tanto trabajo me han costado agenciar y que nadie ni blancos ni colorados me devolverán despues.

Luego abandonar el rancho y la china y los hijos queridos, para ir á pelear por la divisa ó huir entre asperezas, lejos del trabajo honesto y de las dulzuras del nido.

La defensa de esos intereses morales y materiales, me ha inducido, contra mi costumbre, á dirigirle esta larga carta.

Usted me disimulará, en razon de los móviles patrióticos que á usted lo inspiran y que se identifican con mi manera de pensar y de sentir en la actualidad política.

Disculpe tambien mis errores de expresion—«Corazon ladino, lengua no ayudas», como dice un vasco que tengo de puestero.

Para servir á usted doctor Aramburú,—quedo á sus órdenes, saludándolo con toda consideracion y aprecio.

PANCHO LUNA.

Costa del Mataojo, Departamento de Minas, 27 de Abril de 1901.

Movilizacion de la propiedad

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en Atahualpa frente al Camino Millan. Area superficial 5.511 metros y 48 decímetros. Precio $ 2.500. Escribano Juan J. Dominguez.

De un campo situado en Las Brujas, 2.a seccion judicial de Canelones. Area superficial 57 hectáreas, 5.517 metros y 18 decímetros. Precio $ 2.000. Escribano Antenor R. Pereira.

De un terreno y edificio ubicado en la manzana 1.084, frente á la calle Salsipuedes. Area supeficial 570 metros, 34 decímetros y 78 centímetros. Precio $ 6.0.0. Escribano José Durán y Vidal.

De un terreno con frente á la calle Porvenir. Area superficial 598 metros. Precio $ 2.000. Escribano Alfredo Herrán.

De un campo situado en el departamento de Paysandú, lindando con el arroyo Bacacuá-chico. Area superficial 1.054 hectáreas, 7.639 metros y 95 decímetros. Precio $ 14.291,50. Escribano José Durán y Vidal.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 3.000 sin expresar interés.

TOS
CATARROS
RESFRIOS
Tomad: PECTORAL del doctor BOUCHARD.
RONQUERAS
MAL DE GARGANTA
SEQUEDAD DE BOCA
Usad: GARGARAS del doctor BOUCHARD.
EN VENTA:
FARMACIA «LA ESPECIAL»
25 DE MAYO 244
MONTEVIDEO

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

ELOGIOS AL Dr. JOAQUIN REQUENA
CRIMEN MISTERIOSO
Fortificaciones en el Estrecho de Magallanes
OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 8—Los diarios publican artículos elogiosos á la memoria del ilustre jurista uruguayo Joaquin Requena y deploran su fallecimiento.

—El doctor Uriburú y el general Capdevila visitaron al general Roca.

El general Capdevila conferenció largamente con el ministro de la Guerra.

—He aquí los nuevos detalles sobre el asesinato de Pastor Castillo.

Habia nacido en Buenos Aires en Julio de 1832.

Era hombre de valor probado, tenia una musculatura atlética. Varias veces habia declarado que presentia que iba á ser asesinado. Poseía una hermosa biblioteca avaluada en $ 13 000.

Parece ahora que los asesinos no tuvieron tiempo de cometer el robo, porque dos mujeres sospechosas, que se suponen cómplices, golpearon á la puerta para avisarles que los vecinos habian oido ruido y se aprontaban á investigar lo que pasaba en la casa de Castillo.

Parece que no ha habido intencion de darle muerte sinó desmayarlo, pues no murió de las heridas que tenia en la cabeza, sinó por asfixia por la servilleta que le metieron en la boca.

Buenos Aires, 8—La policía sigue guardando mucha reserva acerca de las pesquisas emprendidas para descubrir los autores del asesinato de Pastor Castillo.

Por el momento no hay nada de concreto ni se tiene sospechas de nadie; el cadáver de Castillo fué conducido hoy al cementerio de la Recoleta.

—Hoy se denunciaron hasta medio dia 13 casos de viruela y 9 defunciones.

Se resolvió crear más escuelas en el territorio del Neuquen y reorganizar las existentes.

—Hoy embarcóse en el vapor Venezuela de regreso á Italia el ministro Marques de Malaspina di Carbonara.

Los diarios lo despidieron con frases cariñosas.

—Hoy pasará al congreso el ministro Magnasco el mensaje sobre el nuevo plan de estudios secundarios instituido en Febrero.

Se dice que el ministro será invitado á dar explicaciones al Poder Legislativo respecto del ejercicio por el P. E. de una atribucion que corresponde por la constitucion al congreso.

—El ex-director del censo señor Gabriel Carrasco, calcula que la superficie de la República, añadiendo la Puna de Atacama, alcanza ahora á 2.950.52[illegible] kilómetros cuadrados.

Buenos Aires, 8—El ministerio de Justicia despues de retirar la personería jurídica que habíase acordado á la sociedad de seguros «La Victoria» dispuso que los antecedentes del asunto pasen al procurador fiscal en turno correccional á fin de que teniendo en cuenta la acefalía del directorio de la sociedad é insolvencia en que se encuentra inicie una accion pública como lo establece el código de comercio.

—*El Tiempo* vuelve tambien á ocuparse de las denuncias de fortificaciones del estrecho de Magallanes por Chile y dice que el vice almirante Montt en su última visita á Punta Arenas inspeccionó todas las obras y las aprobó manteniendo conferencias con los directores de ellas.

En uno de los buques de estacion en esos parajes recorrió los canales y regresó muy satisfecho.

El Tiempo termina diciendo que el poder ejecutivo argentino está obligado á comprobar tales revelaciones y proceder con la mayor energía.

Buenos Aires, 8—La cámara sesionó hoy con 72 diputados.

Se dió lectura al mensaje del ejecutivo referente á la reforma del plan de estudio secundario y otro abriendo un crédito al departamento de obras públicas por $ 1.118.323 oro para pagar los certificados vencidos por la terminacion de las obras del puerto de la capital.

Ambos mensajes fueron pasados á la comision respectiva.

—En el ministerio de obras públicas se recibió una nota suscrita por el ministro de Fomento oriental dirigida al doctor Civit adjuntándole varios trabajos sobre obras públicas, ferrocarriles, etc. Civit contestó agradeciendo el obsequio.

—Se presentó hoy al ministro de Marina, y dió cuenta del viaje hecho á las costas del sud con el transporte Santa Cruz, el teniente de navío José Mascarello, comandante de ese buque que hoy llegó aquí.

Mascarello manifiesta que no tiene conocimiento de fortificaciones en el Estrecho de Magallanes por donde pasó el Santa Cruz.

Lo único que vió es que las autoridades chilenas se ocupan en hacer levantar la torre del faro que allí existe y han emprendido otros trabajos completamente ajenos á los propalados por los diarios argentinos.

—El domingo conmemórase el centenario del general Benito Nazar, guerrero de la independencia, con una solemne misa en la iglesia del Pilar.

Terminada la ceremonia se colocará sobre la tumba de Nazar la placa que le dedicó el Museo Histórico. Hablará el doctor Adolfo Carranza.

—Salen *Vénus, Olympo* y *Colombia*.

Brasil

Proceso Borlido—Chantage—Envio de fondos

Rio de Janeiro, 8—El supremo tribunal ha accedido al pedido de «habeas corpus» á favor del capitalista Borlido deportado para Italia á consecuencia de hallarse envuelto en la conspiracion monárquica.

Se ha telegrafiado para que se presente á dicho tribunal el 5 de Junio próximo.

—Ha sido arrestado un aleman de nombre Richard por haber, bajo amenaza de muerte, exigido dinero á Peterson, director del Banco de la República.

Estas amenazas las venia repitiendo frecuentemente desde el año pasado.

—A pesar del Gobierno haber declarado que tiene dinero de sobra en Europa para hacer frente al servicio de las Deudas y otras erogaciones apremiantes, el ministro de Hacienda acaba de disponer que por el primer paquete se remitan á Londres libras 50.000.

¿Duelo entre damas?—El pago de la deuda

Rio de Janeiro, 8—Telegrafian de Rio Claro: Luisa Balaos y Luisa Lemenhe, damas de la primera sociedad, por causas que se ignoran, se encerraron en una habitacion cada una armada de una pistola, dispuestas á quitarse la vida.

DEBE PROBARSE EL
COGNAC CASTELAR
DE JEREZ
Importador—DIAZ REQUEIJO—Montevideo

Allí cada una de ellas disparó un tiro en el oído de su compañera y la primera quedó muerta instantáneamente y la otra se encuentra moribunda.

Se ignora si se trata de un duelo ó de un doble suicidio que de común acuerdo convinieron en realizar en esta forma.

—El ex-vice Presidente de la República doctor Manuel Victorino Pereyra, en un artículo que publica *O Paiz*, declara que el presidente no podrá cumplir las promesas que ha hecho ultimamente en su mensaje, de hacer en especie el pago de la deuda.

Chile

La fiebre aftosa—El candidato Montt—Ejercicios navales

Santiago, 8—El gobierno está preparando un proyecto de ley contra la fiebre aftosa que ha invadido todo el país.

—Reina gran descontento entre las autoridades militares con motivo del decreto reorganizando el ejército.

—Se asegura que el señor Montt está dispuesto á retirar su candidatura á la presidencia para buscar un candidato de transaccion.

—Habrá futuras maniobras de la escuadra que comanda el almirante Goñi.

—A mediados de Julio zarpará la division á Arica con escala en Huasco, Carrizal, Caldera, Taltal, Antofagasta, Mejillones del sud, Tocopilla, Iquique y Pisagua.

En Arica permanecerá hasta la segunda semana de Agosto desde donde partirá á Mejillones en cuyo puerto hará una estacion de 15 dias.

Durante ese tiempo la division practicará todas clase de ejercicios de una escuadra en tiempo de guerra, tales como ataques por las torpederas, colocacion y distribucion de minas submarinas y desembarcos nocturnos.

El 30 de Agosto zarpará para Lota y Talcahuano, debiendo pasar á la vista de la Isla de San Felix y Juan Fernandez.

En esta última se harán algunos ensayos con palomas mensajeras del criadero que allí existe, debiendo llegar á Lota el 10 de Setiembre.

Durante la travesía de Arica á Talcahuano la division hará frecuentes ejercicios de tiro al blanco, táctica y exploraciones de la costa.

Antes de entrar en la bahía de Lota se hará una prueba de andar de los buques en tiraje natural.

En Lota el almirante Goñi esperará órdenes referentes á los nuevos ejercicios que seguirá practicando la escuadra.

Guerra en Sud-Africa

ENÉRGICO DISCURSO DE MILNER
ACTIVAS OPERACIONES

Londres, 8—El corresponsal del *Evening News* en Capetown, ha comunicado á su diario, que sir Alfred Milner ha pronunciado un importante discurso en el que expresó enérgicamente que el pensamiento del gobierno de la Gran Bretaña era provocar en Sud Africa el renacimiento del ideal inglés y la adaptacion á las modalidades del carácter británico

Entre otras cosas, dijo el ex-comisionado:

«Los leales no tienen para qué temer que el gobierno imperial varíe de política.

El pueblo británico ha determinado unánimemente concluir en definitiva con la ardua tarea de restablecer la paz.

El progreso de Sud Africa será un hecho tangible el dia en que una sola bandera flamee, amparando los derechos de todos.

El gobierno británico no permitirá de aquí en adelante que se reanimen ciertas ambiciones.

Me voy, regreso á la patria, á descansar de las fatigas de esta guerra.

Parto, vislumbrando los últimos estremecimientos de energía del enemigo, dominado ya por la férrea mano de lord Kitchener.

Cuando la tranquilidad haya renacido, veréis como se restablece el trabajo y renace la confianza.

Entonces se organizará la administracion civil de estas colonias, y veréis fructificar las tierras que la guerra ha asolado.

A mi regreso, espero encontrar todo pacificado y confío que los más acérrimos defensores de la bandera boer, habrán reconocido la soberanía británica, bajo la cual caben los hombres libres, pues Inglaterra no alimenta odios ni ideas de venganza contra nadie; y solo quiere y aspira á fundir las dos razas de Sud Africa en una gran nacion: con ciudadanos que gocen por igual de los mismos derechos.

El ex-comisionado del gobierno británico y actual gobernador de la colonia del Transvaal, sir Alfred Milner, ha sido obsequiado con un álbum que lleva 10.000 firmas debajo de una expresiva nota donde manifiestan su confianza y sus sentimientos de adhesion los 10 000 firmantes.

Londres, 8—Segun telegrama de Sud Africa, corre el rumor de que han tenido lugar varios encuentros al Oeste y Norte del Transvaal y que los boer habian tenido unos 40 muertos y 200 heridos y perdido gran número de carros con provisiones y víveres.

Londres, 8—Los diarios de esta tarde anuncian en telegramas de Capetown y de Pretoria activas operaciones emprendidas por Dewet despues de la inaccion casi completa en que se hallaba este jefe en una region montañosa del norte de Orange.

Las fuerzas de Dewet han aumentado en las últimas dos semanas reforzadas con varios comandos procedentes del Transvaal y los que para unirse á él pasaron del sud de la colonia del rio de Orange por la frontera del Basutoland.

Con estos refuerzos tiene Dewet bajo sus órdenes inmediatas 3000 hombres y 8 piezas de artillería, dos de ellas de grueso calibre.

Ha hecho incendiar tres granjas pertenecientes á boers que han prestado juramento de fidelidad á la Gran Bretaña y se ha apoderado de mas de 2000 cabezas de ganado vacuno, que encontró en esas propiedades.

Kitchener ha puesto en movimiento dos divisiones la que manda el general Rundle y la que está bajo las órdenes del general Babbigton para detener á los boers y al mismo tiempo cortarles la retirada.

Complicaciones sociales

HAMBRE, HUELGAS Y TUMULTOS
TROPAS EN LAS CALLES

Barcelona, 8—El estado de las huelgas presenta cada dia peor aspecto y se complica más, pues el movimiento se generaliza arrastrando á muchos gremios que en los primeros momentos se mantenian tranquilos.

Los fundidores de metales, los torneros, los ebanistas, los albañiles y otros obreros de distintos oficios, han provocado desórdenes.

En los muelles tambien se originaron desórdenes causados por los libertarios, que quisieron obligar á los descargadores de carbon de los buques á abandonar el trabajo.

Los cargadores se negaron á seguir esas indicaciones, y entonces se produjo un gran escándalo.

Los libertarios la emprendieron á palos con los descargadores de carbón, y la pelea se hizo general.

La policía intervino, consiguiendo á duras penas imponer el órden.

Entre los detenidos se hallan algunos anarquistas que acompañaban á los libertarios. Dos de estos anarquistas proceden de Buenos Aires.

Barcelona, 8—Ayer los libertarios han intentado impedir la circulacion de carruajes, intimando á los cocheros que desengancharan sus caballos y abandonaran los vehículos.

Algunos libertarios amenazaron á los cocheros con revólvers y cuchillos.

La guardia civil auxilió á la policía que llegó al lugar del desórden y tomaron presos á 18 libertarios.

Al registrarlos se les halló revólvers, puñales y navajas.

Cuando el grupo de presos se encaminó al gobierno civil custodiados por la policía y la guardia civil, varios de los detenidos intentaron huir y echaron á correr en distintas direcciones. La policía los persiguió y consiguió apresarlos nuevamente.

Numerosos grupos de libertarios seguian á los presos y estos grupos fueron hasta formar una manifestacion imponente. La policía tenia que marchar abriéndose paso ante aquella muralla de carne humana que se oponia á su paso. De repente se dió un grito, no se sabe de donde partió y que fué contestado por millares de voces.

Ese grito fué la señal del ataque. La muchedumbre se arrojó sobre la policía y trató de libertar á los detenidos. La guardia civil de caballería cargó violentamente, pero no pudo romper la valla espesa de tantos millares de cuerpos compactos.

Avisado el gobernador civil de lo que ocurría, pidió el auxilio de las tropas al capitan general señor Delgado, que mandó inmediatamente salir de los cuarteles á un regimiento de dragones y á otro de cazadores de caballería. Estas fuerzas cargaron sable en mano repetidas veces y sin miramiento, logrando finalmente dispersar á los manifestantes. Las fuerzas de línea ocupan militarmente la ciudad.

Madrid, 8—En el ministerio de la gobernacion se ha recibido un despacho del gobernador civil de Barcelona, señor Larroca, comunicando que los huelguistas han asaltado los retenes, quemando los utensilios y los documentos.

La caballería los dispersó.

Las prevenciones y depósito de detenidos están llenos de presos, pasando de doscientos los arrestados.

Hay además muchos heridos cuyo número excede de 80.

El gobernador civil termina su comunicacion telegráfica dando cuenta que se ha restablecido la tranquilidad.

Madrid, 8—En el decreto publicado hoy en *La Gaceta* suprimiendo provisoriamente las garantías constitucionales en Barcelona se suspenden solamente las garantías á que se refiere el artículo 17 de la constitucion.

El gobierno someterá á las cortes la aprobacion del acuerdo adoptado anoche.

Madrid, 8—El ministro de guerra interrogado hoy acerca de lo que pasa en Barcelona por varios periodistas, les dijo que los desórdenes se han producido hoy allí y agregó que la tropa tuvo que cargar contra los amotinados algunos de los cuales resultaron heridos.

Hamburgo, 8—Los obreros caldereros de este puerto se han declarado hoy en huelga. El trabajo continúa sin embargo en todos los astilleros marítimos y se espera que no tendrá que ser suspendido.

Lóndres, 8—Los delegados de los comités seccionales de la federacion de los mineros del país han decidido en la reunion que tuvieron esta tarde suspender la huelga general proyectada con motivo de la tasa sobre la exportacion del carbon impuesta por el gobierno, salvo el caso de que las compañías mineras reduzcan sus salarios para cubrir de ese modo las pérdidas que les ocasionará el derecho decretado.

Roma, 8—Los telegramas que se reciben de varias provincias dan cuenta de que el movimiento huelguista toma mayor incremento, alcanzando sus efectos á los gremios más distintos.

En las campiñas de la provincia de Parma los campesinos se han declarados en huelga, habiendo hecho lo propio los albañiles de Viareggio.

En la provincia de Ferrara, obreros y campesinos abandonan el trabajo, adhiriéndose á las huelgas declaradas en varios puntos de dicha provincia.

A todos estos puntos de agitacion han sido enviadas tropas para evitar posibles desmanes.

Génova, 8—Los directorios de las ligas de marineros y foguistas, al conocer que los armadores no habian enviado todavía el memorandum prometido al presidente del Consejo de Ministros, señor Zanardelli, para que fallara como árbitro en el conflicto, han telegrafiado á éste último quejándose de la actitud de los armadores.

El telegrama del directorio de las ligas dice textualmente: «Llamamos la atencion de V. E. sobre la demora producida por los armadores para enviar su memorial.»

La situacion de los huelguistas es desastrosa, y por esto rogamos á V. E. se interese por la más pronta solucion del conflicto, pues en caso contrario declinaremos cualquier responsabilidad de todo cuanto pueda producirse.»

Génova, 8—Los trabajos de la carga y descarga en el puerto se realizan, si bien con bastante demora. Los vapores que debian zarpar hoy lo han hecho con su cargamento completo.

Los vapores que se preparaban á descargar han quedado en su mayoría con las mercaderías á bordo.

Hoy han reanudado el trabajo cerca de quinientos descargadores de los que se habian declarado en huelga.

Roma, 8 En la sesion que ayer celebró la cámara de diputados, el diputado Salandra interpeló al ministro del interior acerca de los disturbios que se produjeron en Rodi Gargánico (Foggia) y en los cuales las tropas hicieron uso de las armas.

Le contestó el honorable Ronchetti, sub secretario del ministerio del interior, declarando que esos desórdenes fueron originados por la miseria que azota las poblaciones agrícolas del mediodía.

El señor Ronchetti disculpó á las tropas de los cargos que les dirigió el diputado interpelante y dijo que la conducta del ejército fué, como siempre, digna de elogio, por la firmeza y paciencia de que dió pruebas entre las turbas amotinadas.

Hizo luego uso de la palabra el ministro de obras públicas, conde Giusso, anunciando que el gobierno, con el propósito de aliviar la miseria de las clases trabajadoras de la provincia de Foggia, habia destinado un crédito de 300.000 liras, que se emplearán en trabajos públicos en la referida provincia.

La cámara aprobó las declaraciones de los dos miembros del gabinete.

Alemania

Sueldo para los diputados

Berlin, 8—El Reichstag ha adoptado esta tarde despues de una animada discusion, una proposicion de ley estableciendo que en adelante todos los miembros recibirán emolumentos. La adoptó por 185 votos contra 40.

Globo cautivo arrastrado por el viento

Berlin, 8—Comunican de Colonia que se desencadenó sobre esa ciudad y sus alrededores un terrible temporal, cayendo agua en abundancia y soplando durante largo tiempo un viento huracanado.

El viento fué tan fuerte en cierto momento, que arrastró, rompiéndole las amarras, un globo cautivo que tomaba parte en unas maniobras militares que se realizaban en las cercanías de esa ciudad, y en cuya barquilla se encontraban dos aeronautas militares.

No se tiene ninguna noticia del paradero del globo, temiéndose que este haya sido destrozado y que sus dos tripulantes hayan perecido.

Alemania y Venezuela

Berlin, 8—Los diarios de esta mañana aseguran que el presidente de la república de Venezuela no solamente ha encargado 40 000 rifles de repeticion á varias fábricas, sino que al mismo tiempo ha pedido á varios arsenales alemanes algunos destroyers modelo Schickauss.

La prensa al ocuparse de este asunto da á entender que el pedido de esos armamentos no es ageno al deseo de Alemania de tener una estacion carbonera en la isla Marguerite y que posiblemente esos armamentos se facilitarán á Venezuela á cambio de la concesion de la estacion carbonera que está negociando con el presidente Cipriano Castro.

Sucesos de la China

Entre rusos é ingleses—La indemnizacion

Londres, 8—Un telegrama de Pekin fecha de ayer comunica que los ministros extranjeros resolvieron enviar al gobierno chino, una nota colectiva, informándolo que el monto de la indemnizacion ha sido fijado en 450.000.000 de taels y preguntándole cómo efectuará el pago.

Berlin, 3—*Das Lokalanzeiger*, de su corresponsal en Pekin publica lo siguiente: Que varios oficiales rusos que pertenecen á las fuerzas que allí están destacadas han promovido un sério incidente en la concesion británica. Los oficiales rusos, que estaban ébrios, insultaron á los ingleses y dieron mueras á los ingleses. Los oficiales ingleses rechazaron indignados esos ataques, originándose una pelea. En la refriega fué muerto el teniente de la cañonera «Lobe».

Roma, 8—El ministerio del tesoro ha enviado al ministerio de relaciones exteriores el informe sobre los gastos ocasionados por la expedicion militar á China.

Dichos gastos cubiertos con los recursos extraordinarios de los ministerios de guerra y de marina alcanzan á 15.000.000 de liras.

El Avanti órgano socialista compara dicha cantidad con los 64.000.000 de francos pedidos por Italia á China como indemnizacion de guerra y hace comentarios sarcásticos.

Italia

El poder temporal

Roma, 8—Resulta de informaciones recibidas que en las conferencias realizadas en Tolon entre Loubet y el príncipe Tomás, el Gobierno francés ha contraido el compromiso de no apoyar en ninguna forma la política de reivindicacion del poder temporal de la Santa Sede, constituyendo ese compromiso la base del acercamiento de Italia y Francia y de la nueva orientacion de política internacional italiana respecto de la triple alianza.

En los círculos del Vaticano tienen noticias del acuerdo franco-italiano y parece que Su Santidad no oculta su desagrado por el aislamiento que alrededor del Vaticano ha creado la política intransigente del secretario pontificio cardenal Rampolla.

De Amicis enfermo

Roma, 8—El ilustre escritor Edmundo De Amicis se encuentra enfermo en Turin. La enfermedad que le aqueja es de carácter indeciso.

Tragedia por celos

Roma, 8—Telegramas de Génova, dan cuenta de una tragedia de celos que ha ocurrido hoy en aquella ciudad.

Un zapatero que vive en el barrio de Pré, de dicha ciudad, ha degollado esta tarde á una jóven costurera llamada Lazzarini, que debia casarse el dia 15 del actual.

El asesino habia requerido de amores á la jóven inútilmente, y cuando supo que su amada iba á contraer enlace con otro, resolvió vengarse y hoy llevó á cabo su propósito

Despues de cometido el crímen, el zapatero culpable se entregó expontáneamente á la autoridad.

Francia

El tratamiento de la tuberculosis

Paris, 8—El gran profesor doctor Launelongue de la facultad de medicina de Paris, miembro en la academia de medicina de la misma ciudad, ha presentado á esa academia una comunicacion de la cual establece que los mejores resultados en el tratamiento de la tuberculosis se obtienen con la alimentacion intensiva y el reposo.

Los resultados obtenidos hasta ahora en los sanatorios dejan que desear segun la citada comunicacion.

Legado original

Paris, 8—El conde de Saint Ouen de Pierrecourt, que falleció hace poco tiempo legó á la ciudad de Rouen la suma de 10.000.000 de francos, pero le impuso una condicion original.

Segun el testamento dejado por el conde, la municipalidad de Rouen para entrar en posesion del legado está obligada á dar el dote de un millon de francos á una pareja de gigantes.

Los dos novios deben ser grandes, fuertes y robustos y estar exentos de todo defecto físico y moral á fin de asegurar así la conservacion de una raza fuerte y contribuir de este modo al perfeccionamiento de la raza humana.

El testamento establece además que los pretendientes al millon han de ser examinados por una comision de médicos.

Canard monumental

Paris, 8—*Le Matin* publica un despacho de su corresponsal en Laval anunciando que es completamente inexacto que ninguna mujer de dicha localidad haya confesado en artículo de muerte, que el abate Bruneau era inocente del crímen por el cual fué guillotinado en 1894.

Le Matin agrega que se trata de un canard monumental.

Tambien *Le Matin* publica una carta de madame Jeanotte, la mujer que segun noticia publicada por *Le Temps* habia confesado en artículo de muerte que fué la matadora del párroco de Laval. En su carta dice hallarse fuerte y sana en Promontiere.

El abad Velo de La Madaleine ha solicitado una audiencia del ministro de justicia Mr. Monis, con el motivo de la contestacion enviada por madame Jeanette.

Aquí se cree que este asunto sea una maniobra de los clericales que se preparan para las elecciones en Mayence

Austria-Hungria

Cónsul español desaparecido

Viena, 8—Ha producido sensacion la noticia de la desaparicion del cónsul de España en ésta, que se hallaba comprometido con fuertes diferencias en la Bolsa. El embajador español, señor Gutierrez de Agüero, ordenó que se cerraran y lacraran todos los muebles del Consulado, en el cual practicará una investigacion con el concurso de las autoridades austriacas.

Norte-América

Colombia y Venezuela

Washington, 8—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha explicado que las compras de armamentos y municiones hechas por Venezuela en Alemania, tienen por principal motivo que esta República se prepara contra Colombia.

Las rivalidades provienen principalmente de que Colombia adquiere cada vez mayor importancia por la apertura del canal de Panamá.

Chile en el congreso panamericano

Washington, 8—Se sabe ya que Chile ha consentido en enviar un representante al congreso panamericano que ha de reunirse en Méjico.

En un principio ese gobierno hizo saber por medio de su ministro en esta capital que se vería en la imprescindible necesidad de abstenerse de concurrir al congreso, en razon de las proyecciones que se atribuian en ciertos puntos á tratarse en sus deliberaciones las cuales comprometian algunas cuestiones que Chile tiene pendientes.

Hechas estas manifestaciones, el ministro de relaciones exteriores Mr. Hay, trató de disuadir al representante de Chile y prometió obtener la seguridad de que en el Congreso Pan-Americano se evitaría tocar el punto escabroso á que se refería aquel. En efecto, parece haber conseguido su objeto.

Inglaterra

Finanzas argentinas

Londres, 8—La *Pall Mall Gazette* trae un extenso editorial dedicado al estudio de la hacienda pública argentina, cuyo estado reconoce como bastante satisfactorio.

El autorizado órgano dice que el momento es muy favorable para la realizacion de los planes de los financistas argentinos, pues las plazas europeas han mejorado mucho su situacion, probándolo la buena acogida que los banqueros franceses han dado á las proposiciones de un nuevo empréstito ruso.

La *Pall Mall Gazette* cree muy probable tambien, y lo anuncia como un hecho muy próximo, que se lanzará un nuevo empréstito argentino al mismo tiempo en que se realizará la unificacion de las deudas argentinas.

Al llegar este punto, dice que ambas operaciones financieras encontrarán el terreno bien preparado.

El editorial termina asegurando que los que compraron recientemente títulos argentinos deben estar muy satisfechos, pues realizarán considerables ganancias despues de haber cobrado buenos intereses, y agregando que los mismos compradores se apresurarán á vender los títulos despues de haber hecho el negocio.

La peste en Egipto

Londres, 8—Comunican de Alejandría que la peste bubónica se extiende de una manera alarmante.

Los liberales en la cámara de los comunes

Londres, 8—Ha llamado la atencion el hecho de que en la sesion que anteayer celebró la cámara de los comunes, y en la cual se discutió y aprobó el impuesto al carbon, votaron á favor del gobierno varios miembros del partido liberal, y entre éstos sir John Morley, mientras otros miembros del partido conservador votaron en contra del proyecto de impuesto que auspiciaba el gobierno.

Adulterio bien cobrado

Londres, 8—Ha terminado el ruidoso proceso que entabló sir Reginald Proctor Beauchamp, acusando al ex diputado Hugh Wate, de adulterio con su esposa.

El acusado fué condenado á pagar 10,000 libras de indemnizacion.

Comerciales

Desmentido—Descuento—Cambios

Londres, 8—Esta tarde ha corrido el rumor de que el Directorio del Banco de Inglaterra aumentaría la tasa del descuento en su reunion de mañana.

Este rumor carece de fundamento. Un miembro del Directorio del Banco acaba de desmentirlo.

Londres, 8—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 9/16 por ciento anual.

Madrid, 8—El oro se cotizó hoy en esta plaza con un premio de 36.00 por ciento sobre las pesetas.

Rio de Janeiro, 8—El cambio bancario sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 12 31/32 peniques por 1.000 reis papel.

Buenos Aires, 8—Oro, al contado, 230.90.
Oro, para fin de mes, 231.20.
Cédulas B Nacionales, al contado, 101.
Cédulas G Nacionales, al contado, 86.00.
Cédulas H Nacionales, al contado, 86.00.
Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 15.10.
Cédulas P Provinciales, al contado, 15.20.
Empréstito Popular 1898, al contado, 77.40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 77.80.
Consolidada de Santa Fé 1893, al contado, 59.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 27.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.30
Idem idem, para fin de mes, 6.35.
Mercado Central de Frutos (oro), para el 9, 142.
Banco Español, al contado, 128.00.
Banco del Comercio, al contado, 96.00.
Banco de Italia (oro), al contado, 102.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 1/4 á 48 5/16.
Sobre Francia, 5.05 á 5.05 1/2.
Sobre Alemania, 4.12 á 4.11 1/2.
Sobre Bélgica, 5.07.

Buenos Aires, 8—*Primera rueda*—El oro abrió á 231.00 y cerró á 230.90.

Segunda rueda—El oro abrió á 230.80 y cerró á 230.80

Mercado argentino

Buenos Aires, 8—Los trigos buenos superiores se cotizaron de ps. 6.10 á 6.40.

—El maiz amarillo se vendió de pesos 3.55 á 3.60 y los buenos de 3.45 á 3.50.

—Esta mañana se vendieron 600.000 kilos de lana, distribuidos en la forma:
130.000 kilos de lana cruza fina de $ 4.00 á 5.60.
130.000 id de id gruesa de $ 3.00 á 4.00.
85.000 id de id fina de $ 4.00 á 6.30.
25.000 id de id borrega de $ 2.20 á 3.30.
12.000 id de id barriga de $ 1.80 á 2.20.

El stock de lanas en el Mercado Central alcanza á 12:000.000 de kilos.

—El mercado de cueros vacunos salados estuvo sostenido.

—El saladero Eugenio Legrand realizó hoy la venta de 100 pipas de sebo á ps. 11.10 oro oriental puestas abordo.

—Los cambios sobre Londres se cotizaron hoy en esta plaza á 48 5/16.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 8—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza.

La disponible, á francos 4.22 1/2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramo: para Julio á 4.25 francos y para Octubre á 4.27 1/2 francos.

Havre, 8—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.24 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Julio á francos 1.26 y para Octubre á francos 1.25.

Roubaix, 8—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.45 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á francos 4.47 y para Octubre á 4.47 1/2 francos

TRIGOS

Londres, 8—Los trigos del Rio de la Plata se han cotizado hoy á 30 chelines y 4 1/2 peniques, las 480 libras, aumenta la demanda.

Londres, 8—El trigo tipo Rosario Santa Fé, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, á 30 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 8—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 8—El trigo argentino se cotiza hoy á 26 chelines y 3 peniques, las 480 libras, con precio firme.

Liverpool, 8—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1/2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 30 chelines 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 8—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 30 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 8—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 144 marcos, (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 8—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 18 francos los 100 kilogramos.

Havre, 8—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1/4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 8—El maiz del Rio de la Plata se cotiza hoy á 19 chelines y 6 peniques, las 480 libras con menos ofertas que ayer.

Londres, 8—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 20 chelines, las 480 libras, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 8—El maiz por llegar se cotiza á 18 chelines, las 480 libras.

Liverpool, 8—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 9 peniques, las 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Hamburgo, 8—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 8—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 3/4 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 8—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 1/4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 8—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1/2 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 8—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 48 chelines y 6 peniques, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 8—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras (los 188 1/2 kilogramos):

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 48 chelines y 9 peniques (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 48 chelines y 9 peniques (los 100 kilogramos).

Por embarques de Mayo, y Junio á 48 chelines (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio, á 47 chelines y 6 peniques, (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 8—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á 250 marcos la tonelada.

Amberes, 8—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 32 3/4 francos.

Por embarques de Mayo Junio á 31 1/4 francos.

Dunkerque, 8—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 31 1/4 los 100 kilogramos.

Havre, 8—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 1/2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 8—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se han cotizado ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 8—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos

Burdeos, 8—Los cueros vacunos, boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 50 kilogramos.

Havre, 8—Los cueros vacunos secos se cotizaron ayer en esta plaza á 105 francos los 100 kilogramos.

Havre, 8—Los cueros vacunos del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios: los secos á francos 105; los salados de saladero á francos 75 y los de matadero á 64 francos los 50 kilogramos.

Burdeos, 8—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios: por 100 kilogramos: con lana entera á francos 160; con media lana á 150 francos; con un cuarto de lana á 140, y pelados á 110 francos.

ULTIMA HORA

De la Argentina

Buenos Aires, 8—Parece que propiamente no es convenio el celebrado entre nuestra Cancillería y el representante uruguayo, sobre la introduccion de animales á la Argentina y Uruguay, sinó un simple acuerdo para dictar un decreto por los respectivos gobiernos.

Hoy lo dictó el nuestro, prohibiendo por seis meses la importacion de animales bovinos, ovinos y porcinos cuando á juicio de las oficinas

Farmacia LA ESPECIAL
DE
José Bove, Farmacéutico - 25 de Mayo 244 - Montevideo
En la Farmacia LA ESPECIAL se encontrará siempre toda clase de productos químicos, especialidad de Medicina, como Artículos de Perfumería fina de Houbigant, Guerlain, Atkinson, Violet, Burgois, Lubin: En extractos, aceites, perfumes y polvos. Las recetas de los señores Médicos son despachadas con la mayor atencion garantiendo la pureza de sus componentes. Se practican análisis químicos y bacteriológicos.
SERVICIO NOCTURNO—PERMANECE ABIERTA TODOS LOS DOMINGOS—PRECIOS MUY MODICOS
Farmacia LA ESPECIAL.—25 de Mayo, 244.—Montevideo

BAZAR DEL JAPON
Importante á las familias
Acaban de llegar los grandes surtidos de artículos frescos.
Conservas de todas procedencias.
Dulces del Brasil.
Guayabada fina de cacao.
Compota Lisboa postre exquisito.
Dulces fabricados por las monjas de Córdoba, etc.
Galletitas Lefevre Utile, Huntley y Parmer y norte americanas, más de 300 clases, hay especiales para los enfermos.
Fideos finitos glutonados.
Avena fina, medicina y gruesa, el mejor alimento para los niños y enfermos del estómago.
Tapioca y sagú finito Louit.
Los exquisitos duraznos blancos y amarillos en almíbar de la Granja «Las Mercedes» de J. Martins (Colon).
Los ricos caramelos Sarah Bernhardt surtido especial.
Recomendamos mucho nuestro té de familia de 0.80 centésimos los 500 gramos.
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Ventas por mayor y menor
Casa Martins, Carvalho y Ca.
343-25 DE MAYO-347
Teléfonos: Uruguaya y Cooperativa.—Reparto á domicilio
REGALO Para que las familias puedan tomar buen café y tener la seguridad de su pureza, hemos resuelto obsequiar con un molino á todo cliente que compre una lata de 5 kilos tostado. Tambien regalaremos una ricatetera á todo cliente que compre un cajoncito de té.

JOYERIA RESTANO
CASA INTRODUCTOR
106 - Calle 18 de Julio - 106
AL LADO DE LA BOTICA DEL INDIO-MONTEVIDEO
En esta casa encontrarán un gran surtido de artículos para regalos á precios sin competencia. Acaba de recibir una partida de
2,500 Relojes de oro garantidos
y los pone en venta á un precio nunca visto en América, á
OCHO PESOS
Relojes de acero para bolsillo á pesos 2.50, garantidos, como todo lo que sale de la casa.
Las ventas al por mayor tienen una rebaja de un 25 por ciento.
Esta es la casa que vende más barato en todo Montevideo. Visitenla.
NOTA—A todo comprador que gaste arriba de diez pesos, se le regalará un despertador.

CACAO DE A. DRIESSEN
ROTTERDAM (Holanda)
Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO; preferible al café y té.
Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.
Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata
ALBERTO F. MULLER
CALLE RIO NEGRO — ESTACION DEL FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

FOLLETIN 20

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

Edmundo dejó escapar un suspiro; despues miró al oficial con expresion de ternura, en la que se leía toda la grandeza y la infinita bondad de su corazon.

—¡Pobre muchacha!—murmuró,—sin querer te destrozo el corazon.

—¡Ah! marqués... no digáis una palabra más; si supiéseis qué remordimiento sufro por haber hablado. ¡Ah! si hubiese sabido que estabais allí... pero de-[illegible]

Victor se sobresaltó.

—Pero los médicos habian asegurado que habíais muerto de un ataque apoplético.

Una nueva sonrisa se dibujó en los labios del marqués.

—Es verdad—dijo—mas los médicos se equivocaron. No se trataba más que de un síncope.

—Sea lo que fuere,—exclamó Victor con un esta-[illegible]

—¿Y vos creéis que Federico ha hecho desaparecer el testamento?—preguntó con voz trémula.

—No, no,—dijo con viveza el gentilhombre,—Federico tiene un corazon noble.

—¡Ah! no le hacéis más que la justicia que se merece. ¿Pero quién más podía tener interés en robar un documento importante?

—No sé, ni puedo deciros nada, pero figuraos mi [illegible]

—La pobre jóven me confesó que seguía enamorada de vos, me trató como á un padre, me confió todas sus penas, entre las cuales la más grave era vuestra desaparicion de Florencia con el vizconde Praga y con Editta; y solo á fuerza de ruegos y de caricias pude saber dónde os ocultabais. Lo demás, no hay necesidad de que os lo diga: habría querido presentarme yo mismo en la villa, pero, os lo confieso, Victor... [illegible]

Al hablar así, Victor estaba hermoso por su altivez y su entusiasmo; el marqués se conmovió y levantándose, le echó los brazos al cuello.

—Tienes un noble corazon,—exclamó,—no necesitas partir para vencer una pasion culpable.

Victor lo interrumpió con un gesto.

—Sí, os comprendo... y tenéis razón. Yo seré más grande que el infortunio que me oprime y [illegible]

—Perdóname,—hijo,—por haberte juzgado mal.

—¡Oh!—respondió con emocion, bajando la frente,—debí avisarte de que allí dentro estaba el marqués.

—No hablemos más de eso.

—¿De modo que no me dejarás?

—¿No has dicho que me amabas?

—Sí...—murmuró en voz baja, ruborosa y atemorizada.

[illegible]

técnicas sean susceptibles de trasmitir el contagio de la fiebre aftosa.

Quedan exceptuados los animales de países cuyos representantes certifiquen que la aftosa no existe en aquellos y se toman medidas precaucionales para evitar el contagio.

—El cabildo eclesiástico reunido hoy en sesion especial con motivo de la tentativa de asesinato del canónigo Arrache, nombró una comision para expresar al arzobispo el sentimiento que habíale causado aquel hecho y al mismo tiempo manifestarle que el cabildo estaría siempre de su lado en el caso probable de un movimiento anticlerical.

—Como anuncié oportunamente, el diputado mitrista señor Argerich abrió hoy el fuego contra los planes educacionales de Magnasco, atacándolos con energía y altura.

Sostuvo y probó que eran impolíticos, inconstitucionales y malos y encareció la necesidad de levantar la educacion secundaria, de dignificarla y de darle un carácter permanente, sustrayéndola al criterio personal ó á los caprichos de un ministro.

Causó muy buena impresion el discurso de Argerich y sus proyectos, que tienden á llenar las necesidades que puso de manifiesto, pasaron á estudio de la comision de instruccion.

Buenos Aires, 8—La policía hállase aun en tinieblas acerca del asesinato del señor Castillo.

Sus pesquisas, que son activísimas y abarcan gran radio de accion, no han dado aún resultado alguno favorable al esclarecimiento del crímen.

Asegúrase que la viuda de Castillo presentaráse mañana á los tribunales, pidiendo la nulidad del testamento del finado, por estar comprobada su insanía.

—El Ministerio de la Gue ra ha resuelto que la instruccion de la guardia nacional activa de la capital se haga en la primavera próxima, saliendo á la campaña por fracciones de á 2 los 16 regimientos de que aquella compónese.

Al efecto, elegiráse un campo cercano.

El ministro Richeri recomendará especialmente la instruccion en el tiro.

Del Paraguay

Asuncion, 8—Asegúrase que será nombrado ministro en la Argentina y Uruguay el doctor Luis E. Caminos, por no haber aceptado ese cargo el doctor Fabio Queirolo.

Las estipulaciones de La Haya

Roma, 8—Esta tarde en el senado el presidente del consejo señor Zanardelli prometió someter en breve al parlamento las proposiciones relativas á las estipulaciones de la conferencia internacional de La Haya que no estén conformes con las actuales leyes italianas.

Rechazo de regalos

Roma, 8—El rey Victor Manuel ha escrito hoy una carta al primer ministro, señor Zanardelli, en la que se declara muy agradecido por las manifestaciones de simpatía que se están preparando en vista del próximo nacimiento del príncipe real, pero agrega que no aceptará ningun regalo.

Ruega á los donadores que consagren los fondos que pensaban invertir en esos regalos á obras de beneficencia.

DEL MAR Y DEL RIO

El ministro de España—En la falúa de gala de la Comandancia de Marina fueron conducidos ayer tarde hasta abordo del vapor Triton, en el que siguieron viaje para el Salto, el señor ministro de España don Felipe García de Ontiveros y su secretario doctor Ontiveros y Laplana.

Orione—A las 3 p. m. pasó por Maldonado, y debe haber dado fondo en la rada exterior á las 8 de la noche, el vapor-paquete italiano Orione, procedente de Génova y escalas, con pasajeros y carga general.

Se le dará entrada hoy á primera hora.

Santos—Esta tarde es esperado en nuestro puerto este vapor del Lloyd Brasilero, procedente de Rio Janeiro y escalas. Sus agentes recibieron ayer un telegrama anunciando que había zarpado de Rio Grande.

Salida extraordinaria—El señor Nicolás Mihanovich, queriendo satisfacer los deseos del público, ha resuelto que el vapor nacional Venus salga el domingo de nuestro puerto para el de Buenos Aires, en viaje extraordinario.

Mala travesía—Los agentes del vapor británico Highland Lassie presentaron ayer á la autoridad marítima un certificado del capitan de aquel vapor, en el que hace constar que teme se hayan producido averías en la carga que conduce, á causa de los fuertes temporales que soportó durante su viaje de Liverpool á este puerto.

Vapores en viaje—La Plata, francés, salió el 6 de Lisboa en viaje á Burdeos á Montevideo.

Atlantique, francés, salió de Rio Janeiro ayer con destino á este puerto.

Città di Milano, italiano, salió anteayer de Las Palmas en viaje de Génova al Rio de la Plata.

Crónica policial

Pelea—En la fonda de don Felipe Barloco, establecida 18 de Julio 803 se presentó anoche Antonio Rueda, cochero de plaza, pidiendo que le sirvieran una copa. El mozo de la fonda, Ramon Iglesias, se negó á despacharle, por razones que él se las sabrá, y entonces Rueda le desafió.

Salieron ambos á la calle y se dieron una media docena de puñetazos produciéndose varios chichones.

Un agente de la 5.a aprehendió á los peleadores llevándoles á la comisaría de donde se les remitió á la Jefatura.

Requerido—La comisaría 2.a remitió á la cárcel central á Pedro Candins, cuya prision había sido requerida por la órden del día de la Jefatura.

El prólogo del drama

La entrada de D. Cristóbal Medina en la sala de armas hubiera pasado inadvertida á no repararse en el advenedizo uno de los tiradores, que se movian con ágil destreza, florete en mano, sobre el linoleum. Estaban los adversarios protegidos por las caretas, aprovechando una de las pausas del asalto, [illegible] Medina reconocer las facciones de su amigo. No aparentaba éste mas de treinta años, [illegible]

Era alto, moreno, lampiño, con los ojos de [illegible] la energía simetría de los músculos, disciplinados por la esgrima. Así que reparó en el forastero, se fué á su encuentro con la diestra extendida para el saludo.

—¡Qué milagro es el ver á Vd. por aquí!—exclamó [illegible]

Medina, luego de [illegible] se lo llevó confidencialmente á un ángulo de la sala. [illegible]

—Me hallo mañana—dijo Medina con cierta solemnidad.

—¿Con quién?—interrogó Smith sin ser dueño de contener su interés.

—Con Carmelo Valdivia.

—[illegible]—tornó á preguntar Smit.

—La espada francesa. Le correspondió la eleccion, y no se la he regateado. Sucede lo que suceda, me dará lo mismo. [illegible]

El hábito de lo cómico, la propension á reír de todo y no tomar nada por lo serio, [illegible]

—¿Pues Valdivia el ofendido?... [illegible]

[illegible]

lla misma noche y la otra al día siguiente, dos horas antes duelo.

—Un lance á espada puede tener consecuencias graves y leves—dijo el maestro con imperturbable seriedad;—pero lo mas verosímil y frecuente es que concluya con una herida sin importancia. ¿Ha trabajado usted alguna vez?

—Sí, señor. Cuando tenia veinte años.

—Algun tiempo ha trascurrido desde entonces—añadió socarronamente el maestro;—pero, en fin, se hará lo que se pueda.

Quedóse Medina en mangas de camisa, erguido, sobre el linoleum. Su semblante expresaba la gravedad iracunda que hubiera mostrado en frente de su adversario. El maestro, un francés rechoncho y ágil que hablaba con una entonacion militar que sorprendía á Medina, logró, al cabo de muchas enmiendas y recomendaciones, que el alumno se mantuviese correctamente en guardia.

—¿Y cree usted indispensable esta postura?—preguntó con timidez Medina.

—Naturalmente. Es preciso á toda costa conservar la guardia.

—Bueno, ¿y después?—volvió á interrogar el viejo con burlesca impaciencia.

—Despues, alargar el brazo, presentando siempre la punta al adversario.

Alberto Smith, sentado en uno de los divanes que orillaban las paredes de la sala, atendía los movimientos de Medina. La escasa flexibilidad muscular de aquel hombre, su pesadez, su desgarbo, daban ya la medida del riesgo que correría en un encuentro. ¿Por qué se bate este imbécil?—preguntóse Smith ahondando mentalmente en los motivos probables de aquel duelo.—Este hombre, que en plena caducidad física encadena su vida á la de una mujer hermosa, ¿cómo no ha previsto los peligros de semejante union? ¿Es que á una mujer de veinticinco años le pueden satisfacer y contentar las gracias redichas y los reumatismos agudos de su marido? Esa criatura tiene derecho á su parte de felicidad y la reclama con toda la vehemencia de su juventud malograda. ¿Por qué se interpone ese mentecato, ese mezquino payaso de salon, entre su mujer y la felicidad, que sólo puede venir del amor compartido?...

Las mujeres suelen experimentar una pasajera simpatía por los hombres ocurrentes y espontáneos de palabra. Se ríen á su costa y hasta les cobran alguna gratitud por haber aliviado su aburrimiento. Pero este hombre, este pobre hombre, que ha reservado su única postura gallarda para la vejez afrontando un desafío absurdo, debió de contentarse con aquella simpatía y aquella gratitud, dos limosnas que las mujeres no prodigan. ¿Quiso más? ¿Tuvo la temeraria pretension de disponer de una vida que nada tenía de común con la suya? Pues, que purgue su falta, que la expíe con todo rigor.

—Ea, basta por hoy—decía en aquel momento el maestro, invitando á Medina para que descansara.—Ya sabe usted empuñar el arma. Si mañana conserva usted la sangre fría que ha mostrado aquí, todo saldrá bien. No lo olvide usted; mantener siempre la distancia y alargar el brazo.

Medina y Smith salieron, cogidos de bracero, á la calle. Eran las nueve de la noche y el cielo anubarrado se fundía en una lluvia menuda y helada. Al despedirse de su amigo sintió el viejo un escalofrío que hizo trepidar todo su cuerpo. Y Smith, que era un temperamento propenso á la supersticion, creyó ver en aquello un anticipo del drama que se preparaba. Y como era sano de alma experimentó una intensa piedad por aquel pobre payaso, á quien las preocupaciones sociales obligaban á afrontar el solemne horror de la tragedia.

MANUEL BUENO.

EL TIEMPO

SOCIEDAD METEOROLÓGICA URUGUAYA—BOLETIN UDOMÉTRICO

Cantidad de agua caída, en milímetros de altura, segun las observaciones efectuadas hoy á las 9 a. m. en las siguientes localidades:

Montevideo, 0.7; Canelones, 5.6; San José, 2.4; Florida, 0.9; Durazno, 7.4; Pando, 3.6; Migues, 5.2; Gutierrez, 1.8; Treinta y Tres, 3.3; Artigas 10.4.

No ha llovido en Porongos, Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Paysandú y Salto.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Observador*.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 8

Tiempo bueno en Santa Lucía, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Paysandú, Salto, Guaviyú, Durazno, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo y San Fructuoso.

Nublado en Nueva Helvecia, Rosario, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Fray Bentos, Florida, Rivera, Cuñapirú, Corrales, San Eugenio y Santa Rosa.

Tormentoso en Canelones, Cármen, Porongos y Sarandí del Yí.

Lluvioso en Las Piedras.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 8 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	757.45
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del día anterior	m.m. +	2.81
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. +	0.62
Termómetro cgdo. á la sombra		14 0
Mínima abs.		10 0
Máxima abs.		14 6
Excursion		4 6
Humedad relativa en cent.		69
Tension	m.m.	8.2
Direccion del viento inf.		S.
Estado del cielo en décimos		10

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 8 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones á 13.10, para fin de mes.

Deuda Consolidada

7.050 $ nominales á 48.30, al contado; 2.350 á 48.30, para fin 1d; 9.400 á 48.20, para fin de mes; 23.500 á 48.30, para fin de Junio; 47.000 á 48.50, para fin de Julio.

Deuda Certificados de Tesorería

2.000 $ nominales á 61.70, al contado; 1.000 á 61.60, fin 1d id; 1.000 á 61.70, para fin de mes; 5.000 61.60, 1d id.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

9.930 $ nominales á 48.20, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61.60, al contado; 5.000 á 61.50, para fin 15; 20.000 á 61.60, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.500 nominales á 65.50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

1.200 $ nominales á 65.10, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

40 acciones á 13.00, para mañana; 100 á 13.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.a série)

5.000 $ nominales á 64.80, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 61.40, al contado; 35.000 á 61.40, para fin de mes; 20.000 á 63.60, para fin de Junio.

Datos diversos

Rayos y otros excesos—Leemos en *El Pueblo*, de San José:

—El temporal de estos dias ha causado desgracias y perjuicios de consideracion en el Departamento. [illegible]

Los informes hasta ahora recogidos dán cuenta de los siguientes:

—En la 6.a seccion [illegible] mayor Medina, cayó una centella, hiriendo una vaca [illegible]

—En la 5.a una chispa quemó la poblacion del señor Pedro Vico.

—En la 1.a y en el paraje conocido por San Antonio, un rayo dió muerte al vecino de Arroyo [illegible]

—En la 2.a seccion, en Capurro, otra chispa, quemó el [illegible] de José Alcalde. Las pérdidas se calculan en [illegible] pesos.

Dicho aserradero estaba asegurado en la cantidad de seis mil pesos.

—En fuerte huracan de la noche del lúnes, echó al suelo varios cercos en diversos barrios de la ciudad.

También voló algunos techos de zinc.

—La red telefónica policial, tambien ha sufrido desperfectos que hacen imposible la comunicacion entre la Jefatura política y las comisarías rurales.

—En el paraje denominado Pereyra, 1.a seccion rural, [illegible] el vecino Francisco Fernandez.

Cancha San José—Juéves 9—Partido nocturno [illegible]

Causa de Luciano Altez—Esta tarde á las 2 p. m. se verá en juicio público en el juzgado del crímen de primer turno la causa seguida de oficio á Luciano Altez, acusado de heridas inferidas á Antonio Arce.

Citacion—Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.

—La Cámara se reune mañana á las tres p. m., para considerar la siguiente órden del día:

Discusion general del proyecto que crea un impuesto adicional de abasto destinado al sostenimiento [illegible]

Aviso—Se pone en conocimiento de los [illegible] vacunarse [illegible]

rrir á la Facultad de Medicina los martes, juéves y sábados de 2 á 3 p. m.—*El secretario*.

Primera enseñanza—Se ha designado á la señorita Fermina Artecona para desempeñar interinamente el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 27 de esta capital.

—La señora Rosario F. de Martinez ha cesado en el cargo de maestra de la escuela rural número 13 del departamento de Tacuarembó.

—Habiendo renunciado el señor don Daniel Barreda el puesto de maestro de la escuela de 2.o grado núm. 10 del departamento del Salto fué nombrado en su reemplazo interinamente el señor Alfredo Reg.

Solicitudes matrimoniales—José María Martinez, oriental, 27 años, soltero, con Gregoria Diaz, oriental, 19 años, soltera.

Raul Baldomero Gomez, oriental, 25 años, soltero, con Ana Sofía Gorostiza, oriental, 19 años, soltera.

Defunciones—Manuela Lorenzo, española, 46 años, casada, Avenida de La Paz 514.

Elbio F. Conde, oriental, 1 año, Vazquez 219.

Luis Hernandez, oriental, 48 años, viudo, Buenos Aires 146.

Joaquin Requena, oriental, 48 años, viudo, Cámaras 193.

María Rodriguez, de Munar, oriental, 19 años, casada, C. de Aislamiento.

María Martinez, oriental, 23 años, soltera, C. de Aislamiento.

Un párvulo, Guaviyú 231.

Una párvula, Piedad 57.

Coleccion Legislativa—Leyes y decreto de la República Oriental del Uruguay (1825-1899) por el doctor M Alonso Criado, 25 volúmenes, se venden. Tomos sueltos $ 1 50. Los pedidos á la «Librería Barreiro»

A. BARREIRO Y RAMOS

MONTEVIDEO

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

LIBRERIA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

25 DE MAYO, 355 Á 361 — CÁMARAS, 66 Á 84

E. Rostand, L'Aiglon, drame en 6 actes, en vers, 1 vol., 90
Paul Bourget, Un homme d'affaires, 1 vol., 90 cts.
Paul Laband, Le droit public de l'Empire Allemand, tome 1er, $ 3.
J. Bryce, La République Américaine, tome 1er, $ 2.
Wilson, Le gouvernement congressionel, 1 vol., $ 1.50.
La Vida Rural, Almanaque Ganadero-Agrícola, para 1901, 1 vol. con grabados, $ 1.
Arno, Las servidumbres rústicas y urbanas, 1 vol., $ 1.80.
Boissier, Ciceron y sus amigos, 1 vol., $ 2.
Dorado, El Reformatorio de Elmira, 1 vol., 60 cts.
Dowden, Historia de la literatura francesa, 1 vol., $ 1.80.
Emerson, La Ley de la Vida, 1 vol., $ 1.50.
Fouillée, La Ciencia Social Contemporánea, 1 vol., $ 2.
Garnet, Historia de la Literatura Italiana, 1 vol., $ 2.50.
Garófalo, Criminología, 1 vol., encuad., $ 3.
Giddings, Principios de Sociología, 1 vol., encuad., $ 3.
Gladstone, Los grandes hombres, 1 vol., encuad., $ 1.50
Goncourt, Las favoritas de Luis XV, 1 vol., $ 1.50.
Gonzalez, Derecho Usual, 1 vol. encuad., $ 1.80.
Goodnow, Derecho Administrativo Comparado, 2 vol., $ 3.50.
Gross, Manual del Juez, 1 vol. encuad., $ 3.50.
Guyau, La Moral Inglesa Contemporánea, 1 vol., $ 3.
Huxley, La Educacion y las Ciencias Naturales, 1 vol., $ 1.50
Kidd, La Evolucion Social, 1 vol. encuad., $ 2.40.
Kropotkin, Campos, Fábricas y Talleres, 1 vol., $ 1.50.
Krüger, Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano vol., $ 1.80.
Gange, Luis de Vives, 1 vol., 70 cts.
Leroy Beaulieu, Compendio de Economía Política, 1 vol., $ 2.
Martens, Derecho Internacional público y privado, 3 vol. en cuad., 3 vols., encuad., $ 7.50
Muller, Origen y desarrollo de la Religion, 1 vol., $ 1.80.
Nansen, Hácia el Polo, 1 vol., $ 1.50.
Sohm, Derecho privado Romano, 1 vol., $ 3.50.
Spencer, La Justicia, 1 vol., $ 1.80.
Id. La Beneficencia, 1 vol., $ 1.50.
Id. Los datos de la Sociología, 2 vol., $ 3.
Id. Las Inducciones de la Sociología y las Instituciones Domésticas, 1 vol., $ 2.25.
Taine, Historia de la literatura Inglesa: El Renacimiento vol., $ 1.80
Id. Id. La Inglaterra, 1 vol., encuad., $ 2.40.
Id. Notas sobre París, 1 vol., $ 1.50.
Tarde, Las transformaciones del Derecho, 1 vol., $ 1.50.
Walizewsky, Historia de la Literatura Rusa, 1 vol., $ 2.50
Wolf, Historia de las literaturas Castellana y Portuguesa, vol., $ 4.

CORREOS

(VÍA FLUVIAL Y MARITIMA)

Salen hoy:

Para Madeira, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman Pfalz. Agencia calle Solís número 46.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 8.

Para Tenerife y Lisboa, vapor británico Wakanui.—Agencia calle Misiones número 117.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano Venezuela.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Colombia.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires vapor nacional Venus.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires, vapor argentino Júpiter.—Agencia calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 1.45 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Olympo.—Agencia calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Id 11:

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor inglés Thames. Agencia, Piedras 192. Correspondencia en el Correo hasta la 1 30 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, vapor francés Provence.—Agencia calle Colon núm. 75 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el bicoho abierto en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestre calle Uruguay esquina Andes (bajos de la casa del señor Bunareo).

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la Avenida La La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para encaminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1900.—*La Direccion*.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 4 p. m. Recomendadas á las 3 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedicion por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas á las 5 y 30 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha los dias 4, 6, 13, 14, 16, 20, 24, 26, y 30.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

Pa Estacion La Lata (Tura á Ye. cel...) en combinacion con la de Colonia, los dias lúnes, juéves y sábados.

Para Buenos Aires (via Colonia) por trenes rápidos en los dias lúnes y juéves.

Para la línea á la Colonia todos los días á las 6 y 30 a. m.—Recomendadas 6 a. m. giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 4 y 30 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los días mártes juéves y sábados por tren nocturno á las 7 y 20.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Clematis	británico	9	Capetown
Hylas	británico	9	Liverpool y escalas
Orione	italiano	9	Génova y escalas
Etruria	aleman	9	Hamburgo y escalas
Atlantic	francés	9	Burdeos y escalas
Itaté	francés	9	Marsella y escalas
Antonina	aleman	9	Génova y escalas
Whakatane	británico	10	Nueva Zelandia
A. Corbet	francés	10	Havre y escs.
Theben	aleman	10	Valparaiso y escs.
Harmattan	inglés	10	Nueva York
Yorkshire	inglés	11	Liverpool y escs.
C. rli Fere	francés	12	Burdeos y escs.
Ramases	aleman	12	Valparaiso y escs.
H. rrigade	inglés	13	Londres y escs.
Aachen	aleman	13	Bremen y escs.
Heliopes	inglés	15	Liverpool y escs.
Brit. ny.	inglés	16	Liverpool y escs.
Oravia	inglés	17	Valparaiso y escs.
Eremey	inglés	18	Liverpool
Danube	inglés	18	Southampton y escs.
Corenia	inglés	19	Nueva York
Persa	italiano	19	Génova y escs.
C. di Milano	italiano	20	Génova y escs.
Bellalsa	inglés	20	Liverpool
Paraguay	francés	21	Havre y escs.
Heraclides	inglés	21	Liverpool y escs.
Alfonso XIII	español	22	Génova y escs.
La Plata	francés	23	Burdeos y escs.
Willehad	aleman	24	Southampton y escs.
J. J. Serra	español	26	Génova y escs.
Iberia	inglés	26	Liverpool y escs.
Les Alpes	francés	25	Marsella y escs.
Toscana	italiano	28	Génova y escs.
D. di Galra	italiano	27	Génova y escs.
Mexico	español	31	Liverpool y escs.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Ravenna	italiano	8	Barcelona y Génova
Corrientes	aleman	8	Dunkerque y Hamburgo
Hilarius	británico	8	Liverpool y escalas
Pfalz	aleman	9	Southampton y escalas
Hipómenes	británico	9	Liverpool y escalas
Venezuela	italiano	9	Génova y escalas
Whakatane	británico	11	Londres y escalas
Yorkshire	británico	11	Valparaiso y escalas
Provence	francés	11	Marsella y escalas
Thames	británico	11	Southampton y escalas
San Francisco	español	12	Liverpool y escalas
Cordouan	francés	12	Burdeos y escs
Orione	italiano	14	Génova y escs.
Hermenius	inglés	16	Liverpool y escs.
Oravia	inglés	17	Liverpool y escs.
Atlantic	francés	18	Burdeos y escs.
Cap Verde	aleman	18	Vigo y Cherbourg
Italie	francés	19	Marsella y escs.
Antonina	aleman	19	Barcelona y Génova
A. Courbet	francés	20	Havre y escs.
Afrika	aleman	21	Hamburgo y escs.
C. América	italiano	24	Génova y escs.
Danube	inglés	25	Southampton y escs.
Aachen	aleman	25	Vigo y Amberes
Ibata	inglés	21	Valparaiso y escs.
C. di Milano	italiano	29	Génova y escs.
Petrópolis	aleman	31	Cherbourg y escs.
Alfonso XII	español	31	Génova y escs.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Compañía BURON—Debut el sábado 11 de Mayo.

Teatro Cibils—Gran compañía de opera, opereta y zarzuela seria dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El juéves 9—Se pondrá en escena el siguiente espectáculo:

1.° La comedia en un acto titulada Argelina; la zarzuela en un acto, El lunar de la modelo y por último el debut de la tiple señorita Blanca Vidal con la zarzuela en un acto denominada: Las tentaciones de San Antonio.

San Felipe—Gran compañía de zarzuela española dirigida por el 1er. actor y director don Rogelio Juarez.—Espectáculo por secciones.

El juéves 9, se representarán las siguientes: 1.a Flor Fina. 2.a El Barbero de Sevilla. 3.a La Preciosilla. 4.a Viaje de instruccion.

Viaje prodigioso—Por el gran Biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900 París.—Salon calle 18 de Julio 45 entre Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents; niños, 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 19.—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.

Los Andrés, bailarines excéntricos y acrobáticos; Huguette cantante y bailarina; Los Suarez, bailarines españoles; Mlle. Syda, cantante cómica; Gouget ciclista acrobático; Mr. Prosper Bean, intermedio musical; American Biograph, vistas alegres; los leones y osos amaestrados.

Gran rebaja de precios—Palcos sin entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.50; tertulias altas, 0.25; sillas de platea, 0.15; entrada general, 0.20.

Odeon—Compañía cómico lírica Italo-Uruguaya—Director E. Montefusco—Funcion todas las noches.

AVISOS

SOLO

LA GRAN CASA INGLESA

puede ofrecer, todo, con una pequeña utilidad porque es la única en su género que verifica sus ventas exclusivamente al contado.

Violetas ramos grandes 0.24 c/u., Broches novedad pasa boas y carteras 0 10 c/u.; Matalase, alta novedad, ancho 1 20 $ 1.20 el metro; Blusas de sedas escoses, modelos escogidos, $ 3 50 c/u. (valen 7.00); Boas de piel con cabeza, $ 2.00 c/u.; Bombasí blanco labrado y afestonado para enaguas, mantillones etc.; Pieles de Mouflon, Mongolis y Lapiz, para adorno de capa y sacos de 0.70 y 0.80 metro; Sahumadores para ropa flores surtidas, 0.24 paq.; Manchon de piel y de mongolis $ 1.20, 1.50 y 2.30 c/u.;

18 DE JULIO 542

ENTRE VAZQUEZ Y MÉDANOS

452-perm.2ed.3.a.pág

Tinta Uruguaya

INALTERABLE A LA LUZ Y A LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

1812-pte. 2 ed. 3a. pág.

Hospital de Caridad

Habiéndose producido entre los enfermos asilados en el establecimiento varios casos de viruela, se avisa al público que por disposicion de la Comision desde esta fecha y hasta ulterior resolucion quedan suprimidas en absoluto las visitas al Establecimiento.

Montevideo, Mayo 4 de 1901.

1114-my.14. *La Secretaría.*

AL COMERCIO EN GENERAL

"LA FAMA"

Fabrica de Corsés y Camisas

28—CALLE MERCEDES—28

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela de la capital y campaña y del comercio en general, que la Fábrica de corsés y camisas **La Fama**, seguirá como hasta ahora los mismos negocios, á despecho de las voces propaladas por algun interesado, en hacer creer que **La Fama** está en liquidacion. Haciendo público este desmentido para que nuestra clientela no pueda ser sorprendida.

Montevideo, Abril 30 de 1901.

1088-my.10-3.a pág.

EL INSTITUTO

COLEGIO PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTE

105—RINCON—105

Este establecimiento, que cuenta con profesoras diplomadas, tanto para la enseñanza general como para las clases especiales de **piano, francés, dibujo y pintura**, ha reabierto sus clases el día 15 del corriente mes de Enero.

Se dan lecciones á domicilio.

131-perm.dpm. *La Directora.*

Chipito Andrés R. ESCRIBANO PÚBLICO.—Calle 18 de Julio 594.

MONTEVIDEO

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA PARIS 1867 — DIPLOMA DE HONOR ZURICH 1863

Varios brevets de invenciones — La más alta recompensa

HORA ASTRONÓMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.

TRABAJOS GARANTIDOS

Calle Juncal No. 160—[illegible]

ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚM. 257A

MONTEVIDEO

Pantallas papel

Ultima novedad Parisien con aparato adaptable á cualquier lámpara, precio $ 1.20. Novedades en artículos para regalos. Batería de cocina compuesta de 20 piezas fierro esmaltado $ 9.00. Cubiertos metal Gombant garantido siempre blanco las 36 piezas de mesa $ 8,50. Hules de lavatorio 0.80. Alfombras para cama llegaron 300 para vender á 0.80.

Il Trinity—San José, 71 al 77 esquina Convencion

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA: CALLE 25 DE MAYO 299

Alhajas, relojes

Piedras preciosas

ARTICULOS DE PLATA DE TODAS CLASES

Cubiertos de composicion

CALIDAD EXTRA

Marca R. Carassale

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

Relojes PATEK PHILIPPS y C.a

Inventores del sistema REMONTOIR

y de varios perfeccionamientos

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Teléfono: De Montevideo, 64

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protóxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES I. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 días de aviso 1 %
» » » » » 30 » » » 2 »
» » » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » » » »

de Junio de 1897.

W. Kerr Connell Gerente.

Fabrica de Correas de Cuero de ERNESTO THIOLY

255-Calle Cerro Largo 257-entre Avenida de la Paz y General Rondeau

MONTEVIDEO

Esta casa ha introducido recientemente para su taller las máquinas más modernas y perfeccionadas, y eligiendo los materiales que trabaja entre los cueros especiales debidamente curtidos, se halla en condiciones de ofrecer correas tan buenas como las mejores de Europa y con notable ventaja de precio.

Se garante que no estiran las correas confeccionadas en esta fabrica

MONTE DE PIEDAD NACIONAL

Esta Institucion, establecida sin mas objeto que el de beneficiar á las clases menos favorecidas por la fortuna y á aquellas acomodadas, en casos fortuitos, de apremios que todos están sujetos á sufrir, ofrece adelantos en dinero efectivo sobre alhajas, muebles y toda clase de objetos que representen valor, desde la cantidad de un peso (oro ó plata) hasta mil de igual moneda. Los intereses y demás gastos se pagan cuando se renueva la póliza de empeño ó se rescata la prenda y se cobra por intereses garantía y tasacion el 1 y 1/2 por ciento mensual ó sea el 18 por ciento al año y un pequeñísimo derecho de depósito y cuidado. Las pólizas son renovables por trimestres hasta un año; despues de esa fecha, si el prestatario quiere continuar con el empeño, se extenderá otra nueva póliza.

La reserva impuesta al personal de esta seccion, bajo las mas severas penas, garante el incógnito

Adelanta pequeñas sumas sobre fondos públicos y toda clase de títulos cotizables en la Bolsa de Comercio, como tambien sobre documentos de crédito de los Bancos de esta plaza, por cuyas operaciones cobra el 1 por ciento mensual, pudiendo ser amortizado el préstamo por mensualidades, bimestres ó trimestres, segun convenga al tomador.

Hace pequeños préstamos hasta la suma de doscientos pesos, con amortizacion de 10 por ciento mensual, á todas las clases productoras que tengan un negocio establecido en el perímetro de la ciudad, como ser: sastres, carpinteros, herreros, zapateros, talabarteros, hojalateros, modistas, lustradores, tolderos, relojeros, etc. etc; con garantía otra firma de arraigo y conocida, ya fuere industrial, comerciante ó propietario.

Por estos préstamos cobra el 1 por ciento mensual.

Adelanta dinero sobre sueldos vencidos y corrientes á todo el personal de empleados de la Nacion y pensionistas civiles y militares, cobrando por estas operaciones el 1 por ciento mensual.

Emite depósitos á premio, á plazo fijo y en la caja de ahorro, desde la suma de 1 peso moneda nacional y abona por intereses hasta nueva resolucion.

Hasta 3 meses . . . el 4 por ciento anual
Por 6 » . . . » 5 » »
Por 12 » . . . » 6 » »

perm.3.a pág. *Orlando Ribero, Gerente.*

Seguridad — Absoluta

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

120 Broadway — NEW-YORK

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Organizada y administrada segun el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.

RESUMEN FINANCIERO EL 1° DE ENERO DE 1901—ORO AMERICANO

ACTIVO	$ 304,598,063
SOBRANTE	» 66,137,170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900	» 25,965,999
Idem, desde la organizacion de la Sociedad	» 349,156,729

"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO"

para cumplir con sus compromisos y para pagar dividendos á los asegurados.

Sucursal, con facultad de mandar pagar siniestros al recibir las pruebas correspondientes: AVENIDA DE MAYO 761, BUENOS AIRES.

Agentes Generales en Montevideo:

PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 135

Abogado Consultor: Dr. JUAN CARLOS BLANCO — Médico Consultor: Dr. ENRIQUE M. ESTRÁZULAS

Banqueros: Banco de Londres y Brazil.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interes:

Por 6 [illegible] á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra [illegible] por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 188[illegible]

LUZ ELÉCTRICA

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de (105.000) ciento cinco mil lámparas incandescentes con arreglo al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en la Gerencia calle Rincon 149.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el día 14 del mes de Mayo próximo á las 4 p. m. á cuya hora y en presencia de los proponentes se procederá á su apertura por el Consejo, reservándose éste el derecho de aceptar la que considere más ventajosa ó rechazarlos todos si á su juicio lo creyere conveniente á los intereses que representa.—*El Gerente.*

933-my.14.

Ferro-Carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN ISIDRO EN LAS PIEDRAS

Para facilitar la concurrencia á las importantes fiestas á celebrarse en Las Piedras, los días miércoles 15 y jueves 16 de Mayo, la empresa ha resuelto que los boletos sencillos para dicho pueblo que se expendan en los días arriba mencionados en las estaciones entre Central y Santa Lucía sean válidos para el viaje de ida y vuelta hasta el día 17 de Mayo

Pasajes de ida y vuelta

ESTACIONES	1.a clase	2.a clase	ESTACIONES	1.a clase	2.a clase
Central	$ 0.60	$ 0.50	Progreso	$ 0.29	$ 0.15
Bella Vista	» 0.50	» 0.4[illegible]	Joanicó	» 0.50	» 0.38
Yatay	» 0.50	» 0.4[illegible]	Canelones	» 0.74	» 0.58
Sayago	» 0.40	» 0.30	Margat	» 1.02	» 0.75
Colon	» 0.30	» 0.20	Santa Lucía	» 1.28	» 0.98
Independencia	» 0.14	» 0.13			

Montevideo, Mayo 7 de 1901.

my.16 LA ADMINISTRACION.

FABRICA NACIONAL

DE BOTELLAS Y DAMAJUANAS DE JUAN A. NANI

CALLE JUAN D. JACKSON NÚMERO 290

Teléfono: La Cooperativa

Por pedidos á los únicos y exclusivos representantes

DE LOS SANTOS Y RUIZ ZORRILLA

166a—ZABALA—166a

MONTEVIDEO

611 perm

HAN LLEGADO

Los mejores licores de Europa—Marie Brizard y Roger, Bordeaux—Casa fundada en 1755—Anisette superfine—Cacao chouao á la vainille—Curaçao dulce y seco—Creme de prunelles—Crême de menta blanca y verde—Cherry Brandy—Licores martinica surtidos de muchísimas clases—Cognacs superiores ***, VO y especial VFVO—Rhum Jamaica en botellas y barriles.

VENTAS POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

Eugenio Danrée

105a 105b—25 de Agosto—106 108

575-pte.

TAPICERIA DE PARIS

Calle 25 de Mayo num. 199

El abajo firmado hace saber á su distinguida clientela y al público en general que con fecha 30 de Abril se halla nuevamente rehabilitado para poder trabajar y atender toda clase de pedidos pertenecientes, especialmente, al ramo en tapicería, con grandes rebajas en los precios.

1097-perm.3.a pág. *Angel Panigatti.*

UNION INDUSTRIAL URUGUAYA

A los socios y al público

Persistiendo la creencia de que la Exposicion permanente de industrias nacionales, establecida en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó tiene ATINGENCIA CON LA UNION INDUSTRIAL URUGUAYA, se hace saber á los socios y al público que esta SOCIEDAD NO TIENE ABSOLUTAMENTE NINGUNA CLASE DE RELACIONES, NI PATROCINA EL CITADO ESTABLECIMIENTO, AL QUE NEGÓ SU PATRONATO CUANDO LE FUÉ SOLICITADO.

Para evitar que continúe la confusion entre la citada CASA DE COMISIONES, y esta Asociacion organizada con ESTATUTOS APROBADOS POR EL SUPERIOR GOBIERNO, el Consejo Directivo ha resuelto publicar el presente aviso con carácter permanente.

Montevideo, Mayo 6 de 1901.

1127-jn.7 *El Secretario.*

Calera de los 33

Calle Cebollatí num. 1 esquina Cuareim al Sud

TELÉFONOS: MONTEVIDEO 2575—COOPERATIVA 892

La Comision directiva de la «Calera de los 33» avisa á los señores socios y á los consumidores de cal en general que habiendo entrado el establecimiento de la referencia en su período de marcha normal, ha resuelto rebajar desde el 1.o de Abril el precio de la cal á $ 1.40 los 100 kilos hasta nuevo aviso.—*La Comision.* 3.a pág

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra C. DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda Prótesis dental segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71.

Contabilidad Y TENEDURIA DE LIBROS.—En este mes empezarán varios cursos en, á las 8 de la noche y un curso abreviado de 10 á 11 p. m.—L. Bauzá, Washington 69a. 1113-jn.7

Carlos María de Pena Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado: Rincon 98.

Carlos S. Pratt Traductor Público.—Calle Colon número 6a. 13prm

Dr. A. Navarro MÉDICO-CIRUJANO.—Ha trasladado su consultorio.—Horas de consulta todos los días de 1 á 3 p. m., excepto los jueves y días festivos, calle Rincon núm. 13. 69 pm.

Dr. García Lagos Ha trasladado su consultorio á la calle de San José núm. 242. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., los martes jueves y sábados. prm.

Dr. J. A. Aguerre Especialista en las enfermedades nerviosas y en el tratamiento de las mismas por la electricidad. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Paysandú núm. 81. 308-pm.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO. De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 322.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venereo sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 318—Teléfono "La Cooperativa" 833.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 257.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a.

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 1.3

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano. Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venerea y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes miércoles y viernes de 10 á 12 a. m. para señoras.

Dr. Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO del Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del profesor De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m. todos los días.—Calle Ituzaingó 176, entre Sarandí y Buenos Aires, Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Dr. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 121. pm.

Esteban B. Frumento Sucesor del señor Simon Bigualva. Se encarga de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y cobranzas en general. Ha trasladado su escritorio á la calle Treinta y Tres núm. 213. 1163-my25

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194.

El Dr. Molfino MÉDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 28 C. esquina Florida.—Consultas de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. prm.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 271, esquina Convencion.—Consulta todos los días de 2 á 4. pm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 59

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 265.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales, administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarías. Escritorio calle 18 de Julio núm. 29 prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle Buenos Aires 126. 1615-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Cámaras núm. [illegible] prm

Ortopédico Carlos Behrens Braguero [illegible] sin elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos.—Calle Colonia número 31. 1065 pte.

Pedro Baridon Rematador, comisiones, cobranzas.—Canelones 60. 1118 jn.6

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 21. 870 perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Londres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina; calle Cerrito 171.

83-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 63 (ALTOS)

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale, pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—*El Gerente.* prm

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

pte:

REMATES

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el día 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.a de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes, Canelones 134. 1143-my9.

Alejandro Montautti

El MIERCOLES 15 del corriente á la 11 1/2 en punto, en la calle Zabala 155.

Remate de muebles

Juegos de sala tapizadas, id para ante-sala, escritorio, espejos, cuadros, alfombras, galerías con cortinas, 1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante con cristaleros, 1 mesa colisa y 12 sillas respaldo y asiento esterilla; 3 aparadores chicos de un cuerpo altos; 1 juego de dormitorio matrimonial: mesas de comedor, bibliotecas, escritorios ministro, escritorios chicos con 5 cajones, lavatorios, roperos, mesas de luz, cómodas, un gran juego de dormitorio matrimonial con ropero de tres cuerpos, 2 id chicos pino de tea, 1 id id Luis XV.

Cristales, porcelanas, lozas, platinas

Juegos completos de cristal para mesa, como ser: copas de diferentes tamaños, botellas, queseras, dulceras, jarritas de color, juegos de porcelana para mesa con 139 piezas de la fábrica de Lemoges en Francia; platos, pocillos, tasones para caldo; bandejas, carpetas, centros, lámparas, cubiertos metal Gombaul, cucharones, cucharas de servicio, aceiteras, etc., etc.

Todos los artículos están á la vista.

NOTA—A los compradores de campaña se les facilita cajon y peon para embalar los artículos de bazar que compren, pudiéndole garantir un buen embalaje.

ZABALA 155

Alejandro Montautti

Gran remate de lujosos muebles importados y comprados en Berlin por el señor Hugo Schoon el cual los vende por ausentarse del país. En su casa habitacion calle Sierra núm. 176 entre Miguelete y La Paz.

EL DOMINGO 12 de Mayo á la 1 de la tarde se venderán todos los muebles que adornan dicha casa.

DETALLE

VESTÍBULO—1 percha con espejo.

SALON—1 espejo luna biselada, 1 juego de sala hamburgués tapizado en seda compuesto de 1 gran sofá, 2 hermosos sillones y 3 sillas é que leto de nogal, 1 piano máquina de fierro, cuerdas cruzadas marca F. Berden y Ca. de Bruselas, 2 butacas Luis XV tapizado en lampas de seda, 1 lámpara alta con mesa onix y bronce, 3 columnas de mármol, 2 portier del mismo género del juego, 2 jarrones porcelana japonesa, 2 figuras de 1 metro «Destreza» y «Arrojo», 1 figura id «L'Orage», 1 etagere tapizado, 1 gran alfombra de Bruselas con guarda, 2 cuadros al óleo por Pages y Ortiz, 2 id por Lecoste, 1 id paisaje por Kraner, 1 id gran por Coleman, 1 id interior por D. Laporte, 1 id marina por M. Larravide, 1 id por Lecor, 1 id por Correa, visillos de seda, sillitas doradas de fantasía, mesitas id id, floreros, jardineros, terracotas, etc.

SALA DE RECIBO—1 espejo marco dorado, 2 galerías con peluch y seda cortinas de encaje, un precioso juegito fantasía con sofá, sillones y 6 sillas tapizadas en género de seda floreado, 1 consola, 1 escritorio de señora, 1 chiffoniere y 1 mesa de centro todo nogal fileteado en oro, muebles de Berlin completamente nuevos y de exquisito gusto, 1 alfombrado Bruselas, 2 cuadros al óleo por Pagés y Ortiz, 1 por Cusachs, piezas de fantasía, reloj de sobre-mesa, adornitos, alfombras etc.

DORMITORIO—Gran juego de dormitorio matrimonial, mueble extranjero comprado en Berlin y en muy buen estado compuesto de: ropero de 3 cuerpos con espejo biselado, cómoda psiche con ropero, lavatorio grande, 2 camitas gemelas y 3 mesas de luz, 1 cuadro al óleo «Virgen de la Villa» copia de Murillo, alfombrado, juego de aguas, cuadros, 1 sofá y 2 sillas de Viena etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor hamburgués elegantemente trabajado y en perfecto estado de conservacion con 1 hermoso aparador de 3 cuerpos, 1 mesa trinchante, 1 mesa de comedor con mecanismo ingenioso para abrirla, 12 sillas asiento de esterilla, 1 sofá y 2 sillones tapizados en [illegible], 2 repisas, 1 hule de piso, 1 juego de porcelana para servicio de mesa, cristales, platinas, [illegible], postillos, carpetas, cuadros al óleo, 3 galerías de Viena con cortinas de género punzó, 1 heladera, etc. etc.

ESCRITORIO—Un juego de escritorio, mueble de Berlin con un lindo escritorio, 1 biblioteca de 2 cuerpos, 3 sillas tapizadas en marroquí y 1 divan todo tapizado en cuero, 1 caja de fierro forma chiffonier con 2 juegos de llaves, 1 espejo dorado, 2 bicicletas en buen estado marca «Sport», hule de piso, 2 galerías de Viena con cortinas de lana granate.

2 DORMITORIOS—Con camitas chicas, 4 de fierro, lavatorios, roperos, mesas de luz, juegos de lavatorio, alfombrado, visillos, 1 ariston, etc. etc.

PATIOS—Varias tinas con plantas finas.

COCINA—Menudencias de cocina, 1 mesa pino, 1 alhacena, 1 cocina económica con caño, etc.

El sábado en exhibicion de 9 á 12 a. m. y de 1 y 1/2 á 5 p. m.

1035-ab.26.

José B. Gomensoro

De la casa calle Valparaiso núm. 19 próxima á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL JUEVES 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 10 v. por 25 1|4, caño maestro, arrimos, adoquinado y vereda pagos.

Los altos se componen de 5 piezas con techo de fierro con cielos rasos de madera pintado en aceite, 1 patio grande, cocina y letrina.

Los bajos 1 almacen, patio y letrina.

El comprador dará 300 pesos en garantía.
1068-ab.28

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 10 del corriente á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, amueblados tapizados para sala, 1 amueblado tapizado en marroquí para escritorio, 1 id de Viena, 5 cortinados con galerías, 1 amueblado nogal para dormitorio, 1 espejo grande, muebles para comedor, loza, cristalería, cubiertos, cuadros grabados, 1 bicicleta, 1 balanza automática, faroles para coche, sillas é infinidad de artículos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente.
1136-my.8

José B. Gomensoro

TERRENOS AL SUD

¡¡40 Solares!!

con frentes á las calles Estanzuela, Egido y Ceballati.

CALLES EMPEDRADAS

Hay solares que tienen mejoras importantes como cerco, vereda, empedrado, pozo y edificios.

VENTAS SIN BASE

y sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 12 del corriente de Mayo á las 2 y m dias en punto de la tarde remataré á la más alta postura, pero al contado, estos terrenos en paraje central, divididos en solares grandes y chicos, como se verá por los planos, que repartiré oportunamente.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Estos terrenos lindan con los que rematamos hace poco tiempo y que hoy están todos edificados.

Se dará el 10 por ciento en garantía
1099-my.2

José B. Gomensoro

DE VINO CARLON

en pipas y medias. El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 13 de Mayo á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque español Clotilde procedente de Barcelona.

EN LOTES Á LA VISTA

Una partida de vino carlon en pipas y medias

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

Rebajaré los derechos de Aduana al que reembarque
1135-my.8

José B. Gomensoro

De artículos pertenecientes al ex-cañonera General Artigas. El remate tendrá lugar en la Rampla. Frente á la Comandancia de Marina.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.

EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.

1 bomba centrífuga con su motor de 7 pulgadas (178 m|m) construida por los fabricantes J. y H. Gwynne, de Londres.

La bomba con su correspondiente motor en buen uso.

1 burro de alimentacion.

1 guinche incompleto, 19 ojos de buey.

1 chimenea y guarda calor, 850 tubos de laton del condensador, 1 compas, 30 caddeleros de hierro, 1 pescante de la escalera, 4 ventiladores, 2 cornamusas, 1 escalera de hierro, 1 mecanismo incompleto para el timon, 2 cajas válvulas de seguridad, 4 pescantes para los botes, 12 chapas de hierro, 43 puertas, divisiones de camarotes, 3 tambuchos, 32 cajones de muebles, 4 escaleras de pino, 1 cajon con montaje del timon, 4 mesitas de luz con piedra mármol, 2 alacenas, 11 tapas de pañol, 2 tangones, 4 picos de boca, 2 piedras mármol, 2 masteleros y 2 vergas.

Venta al contado, á recibir en el acto.
1109-my.4

Francisco Costa

MERCEDES

José L. Laugarou

Martillero

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fijarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
83 vaquillonas Hereford especiales.
588 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y ciñuelos.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1408 id id especiales.
328 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id especiales.
1785 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras, importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
38 id mestizas de carrera.
83 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.24.

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes, á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Tala» propiedad del señor don José Antonio [illegible] situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca de Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7|8 y 3|4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3|4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7|8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1|2 años.
110 terneros mestizos 3|4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1|2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1|4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1|2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1|4, 1|2 y 3|4 sangre carrera.
2 reproductores 1|2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 explendidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por órden y cuenta de acreedores. De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

Grandes remates nocturnos

EL JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11 del corriente á las 8 en punto. Venderé al mejor postor, al contado y á oro sellado lo mejor de las ricas existencias de esta casa.

Espejos de ricas lunas y marcos dorados franceses y de Milan de varias formas y tamaños, grabados de los más reputados artistas franceses, ingleses y alemanes, cromos, oleografías, cajas de pintura, al óleo, acuarela y pastel, cajas y estuches de compases, papel cuadriculado, de dibujo y de color Whatman y otras marcas, tinta finísima de oro y colores surtidos, lápices Faber y Conte variados, pintura esmalte en tarritos, reglas planas, escuadras, reglas T é infinidad de artículos para estudiantes é ingenieros.

Artículos de bazar—Gran variedad en porcelana biscuit, mayólica, vidrios y metal blanco.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Pediré garantía en dinero á todo comprador.
1084-my1.

E. Landinelli y Ca.

De averías.—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden de los señores agentes de Seguros, y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 9 del corriente á la una y media en punto, venderemos en remate al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana:

1 cajon 30 piezas tartan algodon 1330 metros.
1 id 327 docenas fajas de algodon.
24 piezas casineta algodon 638 metros.
1124-my.7.

Francisco Piria

EN EL CERRO

FRENTE AL TRANVIA

16 SOLARES

Lo mejor de la localidad—Cerca de la costa—Delante del Saladero Chico

EL DOMINGO 12 del corriente ¡A largos plazos! ¡Todos pueden comprar, hasta el más pobre!

La mejor colocacion de las economías, seguros como estamos todos del gran porvenir del Cerro con la construccion del Puerto.

Al Cerro tendrán que ir forzosamente todas las barracas de carbon, de frutos del país, baraderos, etc., lo que significa llevar allí una poblacion productora de miles de personas.

No repetimos, lo que todos saben.

Los 16 solares en venta hacen frente á las calles Grecia, Turquía, China y Austria—en la mejor posicion de la Villa. Terrenos altos, planos y con tranvía á la puerta.

CONDICIONES DE VENTA

6 solares frente á las calles Grecia, dos de ellos esquinas, con 625 varas cada uno, pagaderos 5 $ por mes.

10 solares calles Turquía, China y Austria, dos de ellos esquinas, con 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Los compradores, una vez paga la primera cuota, quedan autorizados para tomar posesion del terreno para hacer las mejoras que quieran.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número.

Títulos como todos los de La Industrial, á satisfaccion del comprador.

Al que quiera pagar todo al contado, ó la mitad ó la cuarta parte, se le descontará el 30 por ciento.

El remate empezará á las 2 1|2 de la tarde.

EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 y 1|2 en punto saldrán del muelle de la Aduana 2 vapores que llevarán á los concurrentes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67.
1120-my.6

Victorica y C.a

En el Centro Ganadero 18 de Julio 373.—**Varias yuntas de caballos de tiro, vacas lecheras con cria nueva, etc.**

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 10 de la mañana, venderemos una espléndida yunta de caballos zainos mestizos Shire, de tiro liviano, perfectamente adiestrados, de alzada y buenos trotadores.

Una yunta de caballos zainos para tiro pesado, de gran alzada, Suffolk importados de Buenos Aires, mansos de toda confianza, muy tiradores y ágiles y especiales para carros de fábrica, etc.

Una yunta de hermosas yeguas zainas 7|8 sangre de carrera, muy trotadoras y bien adiestradas para el tiro.

Un brek para 8 personas en buen estado, de construccion elegante y muy fuerte, 2 juegos arreos casi nuevos.

8 vacas lecheras con cría al pie, muy especiales y garantidas del Corralon Municipal.

6 carneros Lincoln de campo, puros, procedentes del departamento de Florida.

Varios caballos de silla y de tiro.

NOTA—Las yuntas las venderemos prendidas para que los compradores puedan apreciar las condiciones de los animales.

Por mas datos «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.—Remates y comisiones en general. Compra venta de campos y ganados. Dinero sobre hipoteca. 1126-my 7

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE—JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 148 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núm. 148 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrinas, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Socera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

De los Santos y R. Zorrilla

Gran remate de **MULAS CRIOLLAS**. En las Tres Cruces á una cuadra del Hospital Italiano. Corralon conocido por Billetti, Camino 8 de Octubre.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en remate, al mejor postor, un hermoso lote de mulas chúcaras y gordas, por orden y cuenta de su dueño.

Las mulas pueden verse el dia antes del remate en el Corralon de Billetti, todas son nuevas y de lindos pelos.

1.ª NOTA—Se oyen ofertas por todo el lote y en caso de no haber interesados, se sacrificarán por cualquier precio.

2.ª NOTA—Se adelanta dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público.

Por mas detalles, á nuestro escritorio Zabala 166A. 1125-my.7

Jaime Maeso

30 solares en la ciudad.—Pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 años. Otro soberbio rematazo. Algo muy superior á todo lo que se ha ofrecido en venta hasta la fecha.—30 solares chicos y grandes con frente á las calles La Paz, Defensa, Municipio, y Orillas del Plata.—Al lado de las calles Miguelete, Carmen y de la Iglesia y Convento del Buen Pastor. A un paso de la calle 18 de Julio y de la Estacion del tranvía de la Union en el Cordon. Rodeados por tranvías y lindando muchos de ellos con buenos edificios.

Aquello es un centro de poblacion y los únicos solares que faltan por edificar son estos; y hasta los cuales se puede ir siempre por calles empedradas.

30 preciosos lotes que venderé á pagar en 60 mensualidades, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 3 de la tarde.—Punto de reunion: Calle Carmen esquina Municipio.—Procederé á vender por lo que den, pues hay órden de no retirar lote, estos 20 espléndidos solares, algunos de ellos chiquitos, otros mayores y los restantes grandes como para casas con jardin, etc., con frente á las calles La Paz, Defensa, Orillas del Plata y Municipio, frente al Convento del Buen Pastor al lado de la calle Miguelete y la del Cármen y lindando muchos de ellos con edificios y ubicados, todos en una preciosa altura, dentro del amanzanamiento de la ciudad.

No hay paraje de más marcado y seguro porvenir que éste, ni en ninguna parte se edifica de una manera tan sorprendente ni adquieren tanto valor los terrenos como en esta localidad. Allí solar que se compra se edifica en el acto; vayan todos á visitar estos terrenos y despues estoy seguro que no habrá ninguno que no vaya á comprar uno de ellos, mucho más teniendo en cuenta que lo va á pagar en tres, cuatro ó seis pesos mensuales, que los puede economizar fumando menos ó en cualquier otro gasto superfluo de la vida.

¿Quién no compra un lindo solar chico ó grande que puede ser la base de su fortuna en estas liberalísimas condiciones? ¿Quién no se hace propietario de la noche á la mañana aprovechando tales facilidades? La ocasion es única y no hay que perderla, si no quieren arrepentirse despues.

Como se trata de solares tan centrales sería ridículo ir en tranvía razon por la cual todos podemos ir á pié, de paseo. Por ello, pues, y para que todos se den cuenta de las pocas cuadras que distan de la Plaza Independencia he resuelto no ofrecer trenes gratis.

Por planos y demás Ciudadela 88. Cada comprador consignará una mensualidad. Títulos como siempre de primer órden. 1089 myo.1.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 494 m. 5 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 24.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1069-ab.28

Por el Depositario Judicial

De una mesa de billar para casin, una id para carambola, tacos; sillas esterilla, mesas de pino y cedro, mostradores, armazon, aparatos para cerveza, juego de medidas, bebidas surtidas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 1|2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, en los autos de Pietra hermanos y otros con Luis Gambino, cantidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1123-my.7.

Luis Francis

JUDICIAL — De la casa baja calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

Remate almoneda — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto, don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos., por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario.

Por otros informes, escritorio del rematador calle Uruguay núm. 319. 1108-my.4

J. Rios Lara

DE DOS BUENAS CASITAS

EL DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núm. 54a y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 met os 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 80 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tranvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 313. 1110 my.4

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Carlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea**. Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.178 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

AVISOS OFICIALES

Tesoreria General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Abril pdo. el dia 10 del corriente en la forma y orden de costumbre.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*J. H. Arredondo*. my.10

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 19 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Felix Vila*, pro-secretario. 1075-my 19

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á las listas pasivas, el haber que les corresponde quedará depositado á su orden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándosele el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribero*, gerente. 1031-jn.25

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General*. my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General*. my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Delfina Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1065-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villarda Gonzalez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 961-my.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 34 á deducirlos.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Ramon Montaldo*, escribano público. 919 my 14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 900-my.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 544-my.10

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Mariño á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 28 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 853-my.10

Por el oficio del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arsell, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Lamarca*, escribano público. 783-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Antonio Morelli, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Arelio Javier Figares*, escribano público. 1137 my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio para la reunion de acreedores que debió tener lugar el dia 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance adjunto á dicha solicitud el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. El exámen que hemos hecho nos ha demostrado: que el pasivo del balance excede en algo al activo, aunque en pequeña cantidad, y que los artículos que constituyen este son en su mayor parte utensilios y menage del negocio que llevados á una realizacion violenta no producirian quizá el 20 o/o del valor estimativo con que figuran. Estos utensilios si bien tienen la importancia aplicada para el uso que desempeñan en el movimiento actual del negocio, esa importancia desaparece en una realizacion á remate público y el resultado práctico que ésta tasiera sería de todo punto ruinoso para el deudor y de ninguna eficacia á los intereses de los acreedores. Mirando, pues, el estado actual de la casa de negocio de don Juan Pesce en lo que pueda relacionarse con el pago de las deudas pendientes, nos penetramos, como tambien lo dice el informe del síndico, que de inmediato no podria solventar ningun dividendo parcial de sus deudas por pequeño que fuese. El deudor manifiesta la necesidad de una espera para el pago de sus créditos. A fin de rehacer el giro de su negocio interrumpido por apremios continuos que le obligaron á presentarse en concordato judicial, y el síndico que ha informado al respecto manifiesta además que el concordatario no podria arribar al pago de sus créditos sin una larga espera y una considerable remision parcial de éstos. En este sentido don Juan Pesce ha solicitado en esta reunion extrajudicial: 1.º Una remision de setenta por ciento de sus deudas actuales. 2.º Una espera de veinticuatro meses de absoluta suspension de pagos; y 3.º que diez dias despues del vencimiento de estos veinticuatro meses, amortizará el veinticinco por ciento de las deudas vigentes, y continuará haciendo igual amortizacion cada tres meses subsiguientes hasta quedar chancelado el treinta por ciento á que se han reducido sus deudas generales. Los abajo firmados persuadidos de que esta proposicion encierra más eficacia que el obligarlo á una realizacion violenta cuyo producto exiguo quizá se invertiria en los gastos judiciales y honorarios de abogado, sin que á los acreedores les reportase ningun beneficio práctico, y satisfaciéndoles confianza en la honradez del proponente, aceptan la proposicion mencionada, firmándola á sus efectos para que sea presentada al juzgado de Comercio para la homologacion del concordato.—Montevideo, 25 de Febrero de 1901.—p.p. Martí Bercaitz y Ca., A. Cosetti; pp. Ambrosio Gomez, Ambrosio Glz Gomez. pp. García Martinez y Ca., Gregorio Martinez; pp. José M. Esteve, Ignacio Perez Benit z; J. A. Easton; J. Martinez; P. Garavagno; pp. Martí y Ca., Luis Gallimberti; Antonio Beiso; Daniel Perez; Sucesores de Eastman y Herrera, C. Villarnovo y Ca.; Saldaña m|c Repetto Hnos; Cancelada m|c J. Villamil y Ca.; Pedro C. Facio; Mario Vago; Ramon Bentancor; Dolores P. Bentancor; Cancelada m|cuenta, pp. Metzen, Vincenti y Hno., T. Achalaguer; Vicente Vazquez; Antonio Muracciole; Valverde y Elzelen; Cancelada m|c p.p. H. Lamp, H. Jenbencemberg; Toceventi p.p. Cárlos Spangemberg y Ca., C. Freick; Cancelada m|c, Juan Carajaní; Cancelada m|c, Hijos de Guillermo Vanrell; Sucesores de Lutios y Ca.; Parodi y Varela; Manuel M. Rojas; Dias Requeijo; José Meilá y Ca.; Juana B. Pesce, Vazquez Cores y Montes.—Y á los efectos del artículo 1125 del Código de Comercio se hace esta publicacion. Montevideo, Mayo tres de mil novecientos uno.—*Arelio Javier Figares*, escribano público. 1128-my.23

AVISOS

AVISO IMPORTANTE

A los comerciantes de los pueblos de campaña de la República

Se necesitan agentes consignatarios para la venta de la famosa curativa para la sarna *Pasta Buchanan* y líquido patentado de *Kemps* para marcar ovejas.

LIBERAL COMISION

Dirigirse á **Howard Fetherstonhaugh** a o **Manuel Caballero**, Colonia del Sacramento ó **Wilsons Hnos.**, Cerrito 146, Montevideo. 960-my.18.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 8 y 1|2 p. m., en el local de esta Asociacion Plaza Independencia núm. 81. Se dará lectura á la Memoria Anual, procediéndose en seguida á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 1.o de 1901.

(P. A.)

1105-my.15. *El Secretario-Gerente.*

STELLA Y C.A

SUCESORES DE

Guillermo A Barley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858 — Construc tor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION

CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14
246-pte

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Llamado á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1.º de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte-América.

2.º Depósito de $ 200, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 25 de 1901.

1061-jn.1 *La Direccion.*

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de moles incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Balsso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

THE WINDSOR

CASA AMUEBLADA—AVENIDA DE MAYO 822

Frente al gran Café Tortoni

BUENOS AIRES

El nuevo propietario de esta acreditada casa pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha introducido importantes mejoras en su establecimiento.

El servicio como siempre esmerado.

1047-my.25. LEON BOUVIER, PROPIETARIO.

AGUAS NATURALES

VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCIONES

DEL

ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES

En todas las Boticas
70-perm.

Deuda Consolidada del Uruguay

EN EL CAMBIO

BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision,

66—Calle Zabala—66

(Frente á la Bolsa)
1030 my.25-2ed.

Deuda de Certificados de Tesoreria

EN EL CAMBIO

BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision.

66—CALLE ZABALA—66

(FRENTE Á LA BOLSA)
1029-my.25-2ed.

BUEN NEGOCIO

Ofrécese en venta una fábrica de jabon y velas en la ciudad del Salto, perfectamente montada, con todos los útiles, jardinera para reparto, animales, etc. Precio muy módico.

Para tratar, en el Salto con Ivandro C. Paiva. En Montevideo, informes, á Rivera y Ca., 25 de Mayo 407. 1129-my.22.

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO

Únicos Agentes en la República Oriental del Uruguay

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO
819-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o|o al año.
A retirar con 30 dias de aviso 3 o|o al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 o|o al año.
A plazo fijo de seis meses 5 o|o al año.
A depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o|o
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 o|o.
" " " 3 meses de aviso 4 1|2 o|o.
" " " 6 meses de aviso 5 o|o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld. N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco da Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.º

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas gira Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.
prm. ivm *Director-Gerente.*

J. MUDD Y C.A

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º—New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardif, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.—**Vaporcitos en todos los puertos.**— Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa **J. MUDD y Ca.**, teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ, MONTEVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Linea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NUMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1896

"CHAMPAGNE PONS"

tcnl por fermentacion espontánea y natural, elaborado por procedimientos usuales en Rel

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925
71-gte

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado.	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva.	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso. 1 por ciento anual; por 6 meses fijos . . . 2 " "; por 6 . . . 3 " ".

SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente. . . . . 10 " ".

DESCUENTOS. . . . . CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 C. J. Nuttal, Gerente.

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos Sarandí 126 / Plaza Zabala 66 — EN COMUNICACIÓN

ABIERTAS de 9 a. m. á 5 1|2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

Á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 138—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.09	Servia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.08	Suecia	[illegible]
España	1.08	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia	0.97	Malta	1.19	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMÉRICA

Colombia Británica	$ 1.08	Nueva Escocia	$ 0.98
Estados Unidos	0.98	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.89	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.80	Japon	2.86	Gulbar Cardenas	[illegible]
Cuperim (Isla)	1.16	Madeira	1.08	Méjico Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.25	Natal: Durban	1.80	Transvaal	[illegible]
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ [illegible]

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ [illegible]

41-perm. Montevideo, Abril 1.º de 1901 JUAN OLDHAM, Gerente.

The Lancashire Insurance Company

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Capital	£ 3.000.000
Fondo de reserva . .	" 1.687.162

Se efectúan seguros contra incendios sobre edificios, almacenes, oficinas depósitos y sus contenidos, casas particulares, muebles, etc., etc.

Agentes: POTENZE Y J. J. SOSA DIAS

CON AMPLIOS PODERES PARA ARREGLO DE CUALQUIER SINIESTRO

Arreglos inmediatos, breves y equitativos, sin necesidad de consultar á la casa matriz

25 DE AGOSTO 117.—MONTEVIDEO
1111-cm. i. p.